

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Turismo

Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago – Ecuador

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Turismo

Autoras:

Daysi Fernanda Quizhpe Rocano

Jessenia Estefanía Calle Berrezueta

Director:

Lourdes Monserrat Sánchez Rodas

ORCID: 0009-0003-3482-8404

Cuenca, Ecuador

2023-04-19

Resumen

El presente proyecto de intervención propone implementar protocolos de seguridad para las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa en la provincia de Morona Santiago. Este proyecto se realizará mediante un enfoque mixto, es decir cualitativo y cuantitativo, con un alcance descriptivo. Para la recolección de datos se aplicaron entrevistas a guías, operadores turísticos y autoridades locales, la información recolectada fue analizada en el programa Atlas ti 22, también se aplicaron encuestas a los usuarios, y los resultados se ejecutaron en Tableau Public 2022. Los resultados obtenidos determinaron que existen situaciones que pueden originar accidentes durante las mencionadas modalidades, debido a: la falta de capacitación de los guías, ausencia de equipamientos para la práctica, inadecuado mantenimiento del equipamiento, nulo control de las actividades por parte de autoridades locales en cuanto a procesos, capacitaciones y licencias, guías que no acatan la normativa establecida por el Ministerio de Turismo, como el Reglamento de Operación Turística de Aventura 2022. No obstante, los protocolos de seguridad que se proponen tienen como objetivo, mejorar los procesos y controles de seguridad, para que las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing puedan desarrollarse de manera correcta y cumplan con su propósito de generar experiencias positivas a los usuarios que buscan desconectarse de lo cotidiano y aprovechar su tiempo de ocio.

Palabras clave: modalidades de aventura, kayak, rafting, tubing, inseguridad

Abstract

The present intervention project proposes to implement safety protocols for the modalities of kayaking, rafting and tubing adventure in the Upano River of the Sucúa canton in the province of Morona Santiago. This project will be carried out through a mixed approach, i.e. qualitative and quantitative, with a descriptive scope. For data collection, interviews were applied to guides, tour operators and local authorities. The information collected was analyzed in the Atlas ti 22 program, user surveys were also applied, and the results were executed in Tableau Public 2022. The results obtained determined that there are situations that can cause accidents during the aforementioned modalities, due to: the lack of training of the guides, absence of equipment for the practice, inadequate maintenance of the equipment, null control of the activities by local authorities in terms of processes, training and licenses, guides that do not comply with the regulations established by the Ministry of Tourism, such as the Adventure Tourism Operation Regulation 2022. However, the proposed safety protocols aim to improve safety processes and controls, so that the modalities of kayaking, rafting and tubing adventure can be developed correctly and fulfill their purpose of generating positive experiences for users who seek to disconnect from everyday life and take advantage of their leisure time.

Keywords: adventure modalities, kayaking, rafting, tubing, insecurity

Índice de contenido

Resumen	1
Abstract.....	2
Índice de contenido.....	3
Índice de figuras.....	5
Índice de tablas.....	6
Introducción	9
CAPITULO 1.....	10
1.1 Antecedentes del cantón Sucúa.....	10
1.2 Datos generales del Río Upano	12
1.3 Antecedentes en los deportes de aventura	13
1.4 Definiciones de las modalidades de kayak, rafting y tubing.....	14
1.4.1 Definición de la modalidad de aventura en kayak.....	15
1.4.2 Definición de la modalidad de aventura en Rafting.....	16
1.4.3 Definición en la modalidad de aventura en Tubing	17
1.5 Marco legal que regula a la operación turística de aventura en el Ecuador.....	18
1.6 La inseguridad y riesgos	31
1.6.1 Concepto de inseguridad	31
1.6.2 Concepto de Riesgo.....	31
CAPÍTULO 2.....	33
2.1 Metodología	33
2.1. Análisis del comportamiento de operadores turísticos y guías	35
2.2. Análisis del comportamiento de turistas	41
2.3. Diagnóstico de los problemas, inseguridad y riesgos	54
2.4. Lineamientos estratégicos.....	55
2.4.1. Clima.....	56
2.4.2. Equipamiento	57

2.4.3. Seguridad.....	57
2.4.4. Intervención de autoridades	58
CAPÍTULO 3.....	59
3.1 Protocolos de seguridad para la práctica de modalidades de aventura.....	59
3.1.1. Justificación	59
3.1.2. Material	59
3.1.3. Consideraciones generales	59
3.1.4. Protocolo de seguridad para la modalidad de aventura Kayak	60
3.1.5. Protocolos de la modalidad de Rafting	61
3.1.6 Protocolo de seguridad para la modalidad de aventura Tubing	63
3.1.7. Recomendaciones para las autoridades del cantón Sucúa.	65
Conclusiones	66
Recomendaciones	67
Referencias.....	68
Anexos.....	73

Índice de figuras

Figura 1.....	11
Figura 2.....	12
Figura 3.....	15
Figura 4.....	16
Figura 5.....	18
Figura 6.....	35
Figura 7.....	36
Figura 8.....	37
Figura 9.....	38
Figura 10.....	39
Figura 11.....	40
Figura 12.....	41
Figura 13.....	42
Figura 14.....	43
Figura 15.....	44
Figura 16.....	45
Figura 17.....	45
Figura 18.....	46
Figura 19.....	47
Figura 20.....	47
Figura 21.....	48
Figura 22.....	49
Figura 23.....	50
Figura 24.....	51
Figura 25.....	52
Figura 26.....	53

Índice de tablas

Tabla 1.....	14
Tabla 2.....	20
Tabla 3.....	34
Tabla 4.....	56

Agradecimientos

Nos gustaría agradecer a nuestra tutora Magíster Lourdes Monserrat Sánchez Rodas por apoyarnos con su criterio y su ayuda durante la elaboración de este trabajo de titulación. También, agradecemos a nuestros docentes, quienes han impartido sus conocimientos para nuestra formación académica, cada uno ha dejado una huella significativa en nosotras.

Me gustaría agradecer a mi mamá y a toda mi familia por el aliento y los ánimos que supieron darme durante este tiempo de carrera universitaria.

Jessenia Estefanía Calle

Sin mis ganas y esfuerzo no hubiera conseguido este objetivo, por lo tanto, agradezco a mi madre que en paz descase y a Dios por permitirme vivir esta nueva etapa en mi vida, así mismo agradecerme a mí misma porque me siento orgullosa de lo que puedo lograr con trabajo y perseverancia dado que trabajar y estudiar es un gran sacrificio que se realiza día a día.

Daysi Fernanda Quizhpe

Dedicatoria

Me gustaría dedicar este trabajo de titulación a mi madre Hilda quien me ha motivado siempre con su carácter, su cariño, sus consejos, su paciencia, su comprensión, y por el gran esfuerzo que ha realizado siempre para poder apoyarme durante toda mi carrera universitaria.

También a mi hermana Alexandra quien siempre ha estado enseñándome constantemente como tengo que enfrentar la vida y sus adversidades, a quien le atribuyó varios de mis principios además del constante apoyo, cariño y motivación.

Y en general a toda mi familia por ser un pilar fundamental de apoyo durante mis estudios universitarios.

Jessenia Estefanía Calle

Dedico este trabajo de titulación a Dios, a mi madre Rosa Elena que en paz descance y a mi abuelita Gloria María quienes han sido mi principal fuente de motivación para continuar con mi formación académica, de la misma manera expreso mi gratitud a mi hermano Marcelo y mi papá Hugo por su apoyo moral en toda esta trayectoria. A mis amigos Viviana, Flor, Lolita y Fabricio quienes confiaron en mí en los momentos más difíciles. Y al resto de mis amigos quienes hicieron de mi vida universitaria una experiencia maravillosa.

Daysi Fernanda Quizhpe

Introducción

En el cantón Sucúa perteneciente a la provincia de Morona Santiago, se practican las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing, las cuales han tenido una buena aceptación por parte de los visitantes, dado que cuenta con la presencia del río Upano, el cual tiene características (nivel del agua, paisajes) que permiten el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente. En efecto, son varios los operadores turísticos que ofrecen los servicios sin regirse a la normativa establecida por el Ministerio de Turismo, es por eso, que se presentan incidentes que colocan en riesgo la vida de cada practicante causando accidentes y en peores casos la muerte. Si bien es cierto, se ha generado inconvenientes con los usuarios, como accidentes que se han desarrollado durante el descenso, ya sea por la falta de instrucciones o el mal uso del equipamiento (Soto *et al.*, 2018).

En función de lo planteado, es importante que los operadores turísticos dispongan de un adecuado equipamiento para la realización de cada modalidad, dado que debe contemplar las debidas precauciones para evitar posibles accidentes a los que están expuestos los usuarios durante la práctica.

Es por esto que, se propone implementar protocolos de seguridad para las modalidades de aventura para facilitar la información que debe ser impartida por los operadores turísticos y también para que los interesados puedan acceder a un contenido fácil. Con el fin de garantizar la seguridad en la práctica de modalidades de aventura kayak, rafting y tubing, en el Río Upano del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago.

CAPITULO 1

PROBLEMAS, INSEGURIDAD Y RIESGOS DE LAS MODALIDADES DE AVENTURA KAYAK, RAFTING Y TUBING.

En este capítulo se identifican los problemas, inseguridades y riesgos que se desarrollan en las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing del cantón Sucúa en la provincia de Morona Santiago con la finalidad de proponer protocolos de seguridad que contribuyan al bienestar de la población.

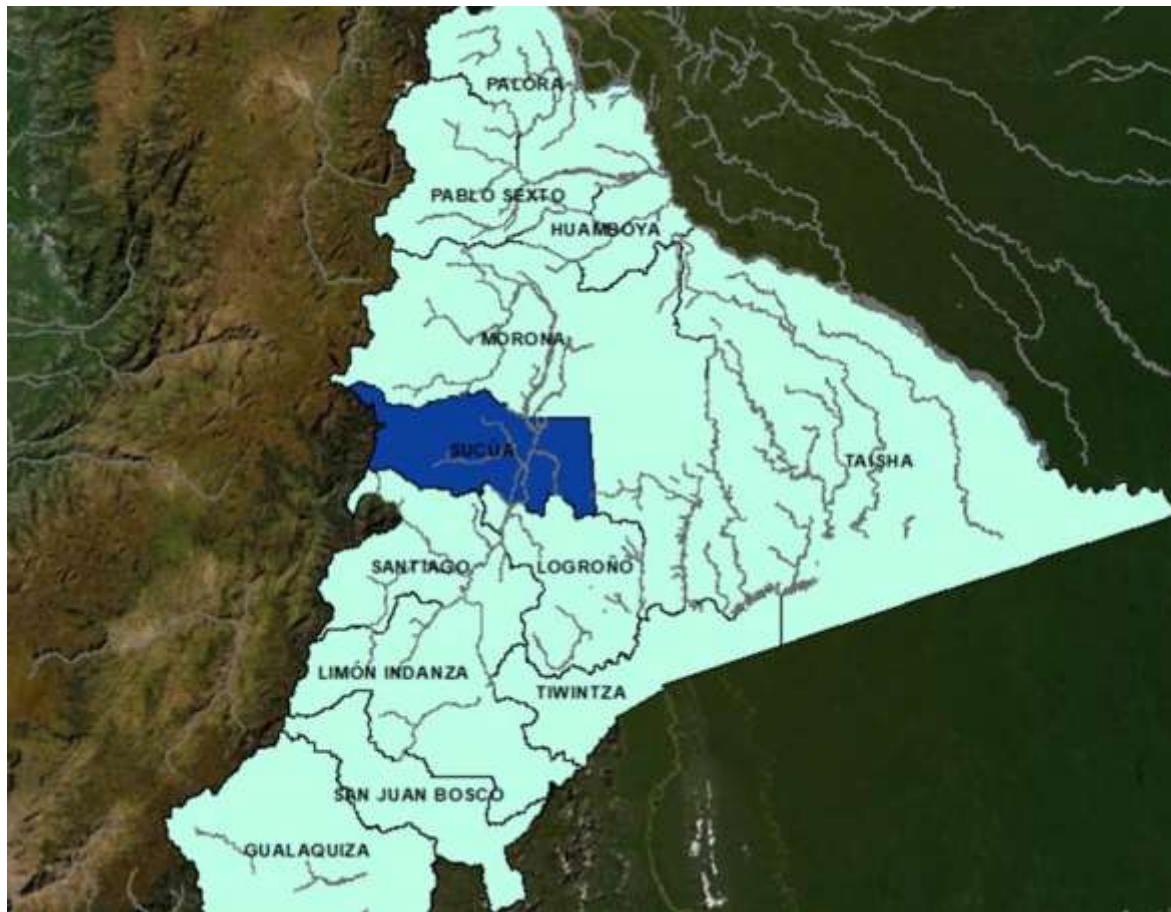
1.1 Antecedentes del cantón Sucúa

El cantón Sucúa perteneciente a la provincia de Morona Santiago se encuentra al Sudeste de la Región Oriental, con las siguientes delimitaciones naturales: al norte río Arapicos, Yawientza y la provincia de Chimborazo y Cañar, al sur con el río Tutanangoza, Upano y los cantones Logroño y Santiago, al este por elevaciones montañosas de la cordillera del Cutucú y al oeste con las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes.

Según la INEC para el año 2019 existe una proyección de 23.283 pobladores en el cantón Sucúa y una superficie de 1.279,22 Km² ocupando el 59% del total cantonal (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa [GAD], 2021-2025a).

Figura 1

Ubicación del cantón Sucúa en la provincia de Morona Santiago



Nota: Ubicación del cantón Sucúa perteneciente a la provincia de Morona Santiago, realizado en el sistema ArcGIS. Elaboración propia.

El cantón Sucúa es conocido como el “Paraíso de la Amazonía” debido a su diversidad natural y cultural, cuenta con espacios propicios para la práctica de los deportes de aventura como el montañismo, ciclismo, senderismo, rafting, tubing y kayak (Ministerio de Turismo 2020).

Al ser actividades relacionadas con la naturaleza, en el cantón se destacan tres deportes de aventura como: kayak, rafting y tubing, pues la presencia de dos caudales como el Río Upano y el Río Tutanangoza permiten que sus aguas sean navegables y aptas para el desarrollo de estas actividades.

De manera que, el área de estudio para este proyecto de intervención fue en el río Upano del cantón Sucúa sector del Pastor Bernal lugar de concentración para la práctica de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

1.2 Datos generales del Río Upano

El río Upano nace en las alturas del volcán Sangay a 4000 m con una longitud de 97 km, los cantones por los que atraviesa son: Morona, Huamboya, Palora, Pablo Sexto, Sucúa y Santiago de Méndez, cuenta con recortadas quebradas que nacen en la continuidad de su travesía, sus suelos contienen materiales volcánicos por causa de las explosiones del volcán Sangay (Rostain y de Saulieu, 2019).

Este río contiene una calidad de agua clara y limpia con una temperatura de 23°C. En temporalidad de lluvias su agua se torna a un color gris, también contiene una amplia vegetación en el transcurso de su cauce, lo cual produce que las personas de las localidades aledañas realicen actividades de aventura (Visita Morona Santiago, s.f.).

Figura 2

Localización del río Upano en el cantón Sucúa



Nota: Localización del río Upano en el cantón Sucúa (Maps.me, s.f.)

La National Geographic Society (2007) cataloga al río Upano como los mejores para la práctica en deportes de aventura de kayak y rafting, puesto que el caudal se encuentra entre los niveles III y IV; ocupando el cuarto lugar a nivel mundial.

1.3 Antecedentes en los deportes de aventura

A finales de los años sesenta, según Beltrán y Bravo (2008) la actividad turística es aquella que ha desarrollado requerimientos motivacionales y sociodemográficos, que han creado nuevos productos, ayudando al crecimiento y al poder adquisitivo entre los mercados; con las nuevas tendencias y el surgimiento de nuevos destinos turísticos, se plantea un nuevo producto como: el turismo de aventura. El mismo se desenvuelve en espacios naturales involucrando emociones y sensaciones que indican la vivencia de experiencias con relación a la adrenalina y la habilidad física.

Al ser actividades al aire libre, requieren de características geográficas y paisajísticas puesto que, permiten un acercamiento con la naturaleza y su entorno (Organización Mundial del Turismo, 2019).

De la misma manera, son varias las actividades que se practican en el espacio natural y son consideradas como deportes de aventura, algunos de ellos son: paracaidismo, senderismo, alpinismo, rafting, montañismo, kayakismo, canotaje, snowboard, ciclismo, surf, barranquismo, entre otros.

En Ecuador a partir del año 2009 nace como una alternativa para integrar actividades a las poblaciones rurales que disponían de una riqueza natural y cultural con la finalidad de conservar los recursos naturales para convertirlos en turísticos, de esta manera, se ofertan los deportes de aventura para vivir experiencias en el área rural mediante vivencias únicas (Carrasco Ruano, 2018).

Es por esto, que el Ministerio de Turismo del Ecuador mediante un acuerdo ministerial, expidió un Reglamento de Operación Turística de Aventura en el año 2020, en el cual estipula a los deportes como modalidades de aventura, por tanto, se establecen 22 actividades divididas en tres categorías como:

Modalidad de aventura en agua: modalidades recreativas en embarcaciones motorizadas (boya, banana, parasailing y esquí acuático), buceo, kayak de mar, kayak lacustre, kayak de río, kitesurf, rafting, snorkel, surf, tubing.

Modalidad de aventura en tierra: cabalgata, canyoning, cicloturismo, escalada, exploración de cuevas, montañismo, senderismo, salto del puente, canopy, tarabita.

Modalidad de aventura en el aire: alas delta y parapente.

Es importante destacar que las modalidades de aventura deben ser realizadas a través de agencias de viajes operadoras duales debidamente autorizadas.

1.4 Definiciones de las modalidades de kayak, rafting y tubing.

Las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing que practican en el río Upano del cantón Sucúa, requieren de características como: los niveles de agua, el espacio natural, la temporalidad y un reglamento que respalde la seguridad necesaria. Sin embargo, al ser actividades acuáticas se debe considerar los niveles de agua al que se sujetan, dado que su desempeño dependerá de la dificultad, el riesgo y la experiencia que se necesita para su práctica.

Para identificar el nivel de agua al que está sujeto el río Upano se expone los diferentes rangos de dificultad, en relación al cauce y a la velocidad, según Parra Alcaraz (2010) se divide de la siguiente manera:

Tabla 1

Descripción de los niveles de ríos

Niveles de ríos	Descripción
Nivel I	Aguas tranquilas, sin ninguna dificultad.
Nivel II	Pequeñas dificultades con corrientes, presas y rápidos sin dificultad, no apto para embarcaciones de pista o velocidad, se aconseja uso de chaleco salvavidas y el casco.
Nivel III	Navegación difícil, corriente viva, exige dominio de la embarcación, uso obligatorio de chaleco salvavidas y casco. No apto para embarcaciones de pista o velocidad.
Nivel IV	Muy difícil, pero sin peligro para palistas entrenados, uso de chaleco salvavidas y casco. No apto para embarcaciones de pista o velocidad.
Nivel V	Navegación extremadamente difícil, peligrosa. Solo para palistas únicamente entrenados y preparados, uso de chaleco salvavidas y casco. No apto para embarcaciones de pista o velocidad.
Nivel VI	No se navega en estas aguas.

En la tabla 1 se identifican los niveles de agua al que se sujetan los ríos, sin embargo, el río Upano al pertenecer al nivel III y IV de grado difícil y muy difícil es necesario considerar la experiencia en la navegación en este caudal, para la práctica de las modalidades como el kayak, rafting y tubing.

1.4.1 Definición de la modalidad de aventura en kayak

Esta actividad se encuentra dentro de las modalidades turísticas de aventura, la cual consiste en navegar ríos mediante una embarcación de kayak, para su acción es conveniente usar el equipamiento respectivo, dado que con el mismo se consigue una propulsión de control (Ministerio de Turismo, 2020a). Para la embarcación se debe considerar materiales como el plástico, policarbonato, polietileno, fibra de vidrio y kevlar puesto que, influyen en la durabilidad y rendimiento, además cubre necesidades concretas que sirven para desempeñar un buen desenvolvimiento durante su práctica (Lootos, 2000).

Figura 3

Fotografía del kayak



Nota: En la figura se observa la embarcación del kayak. Fotografía tomada por Jessenia Calle, 2022.

El deportista al encontrarse con obstáculos es importante su resistencia en el agua dado que, el cuerpo se encuentra sumergido total o parcialmente y debe responder a una serie de requisitos y características en función del nivel de aguas al que se sujete (Isorna y Román, 2019). Para la propulsión se requiere de un remo con dos palas, fuerza física y maniobras que serán de ayuda y resistencia dentro del agua, así mismo el uso del equipamiento básico como: casco y chaleco, serán importantes pues al surgir inconveniente pueden evitar accidentes de menor grado.

1.4.2 Definición de la modalidad de aventura en Rafting

Es una modalidad turística de aventura que permite navegar ríos en una balsa inflable tipo "raft", empleando el uso de remos conjuntamente con los navegantes. De manera que consiguen una propulsión para el control de la embarcación (Ministerio de Turismo, 2020). La balsa tiene una capacidad de cuatro a diez personas, los participantes usan un remo corto, siguiendo las instrucciones del guía, de esta manera superan los diferentes obstáculos que se presentan en el río y con ello se permite vivir experiencias basadas los riesgos y las aventuras (Pachala Barragán, 2012).

Figura 4

Balsa de rafting



Nota: En la figura 4 se puede observar la balsa de rafting para ocho personas. Fotografía tomada por Fernanda Quizhpe, 2022.

El rafting en grupo deberá contar con la dirección de un guía especializado dentro de la embarcación, quien dará a conocer las instrucciones antes y durante el recorrido a los practicantes, entonces deberá saber de las técnicas y maniobras que necesita esta modalidad para salvaguardar la vida de sus dirigidos.

Para el desarrollo del rafting, según Cari Yucra y Ludeña Campano (2019) consideran que la modalidad de aventura se puede practicar conforme al nivel de agua al que los ríos se sujetan como:

Ríos con un gran nivel: Para los niveles III, IV y V se debe considerar la experiencia de los practicantes en rafting dado que con lleva riesgo y peligro.

Ríos con un menor nivel: El nivel I y II son menos peligrosos por lo que el riesgo y la dificultad disminuye.

1.4.3 Definición en la modalidad de aventura en Tubing

Es una modalidad turística de aventura que permite navegar en la corriente de un río utilizando un tubo compuesto por piezas de caucho con forma circular similares a un anillo (Ministerio de Turismo, 2020). De esta forma, la modalidad de aventura tubing es de un manejo suave en aguas tranquilas, teniendo en cuenta que se puede practicar de forma individual o acompañada, así mismo está dirigido por guías que se encuentran en embarcaciones paralelas a su navegació

Figura 5

Balsa la modalidad de aventura Tubing



Nota: En la figura se puede observar la balsa para la práctica de tubing de una persona. Fotografía tomada por Jessenia Calle, 2022.

La embarcación de esta modalidad consiste en balsas neumáticas inflables, que se transporta por la corriente del río, el tubo está diseñado con asas y una manga para su desplazamiento, no cuenta con la seguridad necesaria, por lo que no es recomendable ser manejado en caudales de clase VI (Ministerio de turismo, 2017).

1.5 Marco legal que regula a la operación turística de aventura en el Ecuador.

En este proyecto de intervención, es importante considerar la gestión segura de las modalidades de aventura como: kayak, rafting y tubing en el río Upano, del cantón Sucúa. En consecuencia, existe un cuerpo normativo donde se especifica parámetros obligatorios con el fin de determinar estándares técnicos y objetivos que brinden la calidad de servicio en cuanto a seguridad.

Con relación al Ministerio de Turismo (2020) en uno de sus considerandos en el artículo 5 de la Ley de Turismo:

contempla a la operación turística como una de sus actividades, que por su naturaleza, alcance y peculiaridad requiere ser reglamentada en cuanto a las modalidades de

aventura que establezca a través de un cuerpo normativo específico los parámetros a los cuales deben someterse esta modalidad, a fin de que responda a estándares técnicos y objetivos que permitan la generación de una oferta de calidad. (p. 1)

De acuerdo al Art. 7 del Reglamento de Operación Turística de Aventura 2020, menciona que los operadores de servicios turísticos de aventura deben cumplir con obligaciones como: difundir información válida e importante con relación a lo que ofertan, contar con documentos y permisos necesarios para su funcionamiento, cumplir con los procesos propios para un correcto desarrollo y disponer del equipamiento adecuado.

Según el Ministerio de Turismo (2020) menciona que cada actividad en la modalidad de aventura debe contar con un guía especializado, el cual debe tener la habilidad física y sus conocimientos actualizados, sobre todo para solventar posibles complicaciones que se presenten durante la práctica.

La certificación para los guías especializados es otorgada por el Ministerio de Turismo, y debe considerar los siguientes requisitos como:

- A. Ser guía nacional.
- B. Certificación en inglés B2
- C. Un curso de primeros auxilios
- D. Contar con la aprobación de Federación Internacional de Rafting IRF, para obtener esta acreditación es necesario tener experiencia y habilidades para obtener la credencial en tres diferentes tipos: Guía clase II, Guía clase III, Guía clase IV-V, Trip Líder IV-V.

Para el desarrollo de las modalidades de aventura es necesario impartir una charla instructiva por parte del guía a los practicantes sobre los procedimientos que van a seguir como: descripción del recorrido, niveles de dificultad, verificación obligatoria de equipos por parte del guía, verificación de equipos por parte de los turistas, medidas de seguridad que debe cumplir el turista durante el descenso, acciones y respuestas de emergencias (Ministerio de Turismo, 2020).

Seguidamente, se detalladamente el equipamiento necesario para el desarrollo de las modalidades de aventura: kayak, rafting y tubing de acuerdo al Reglamento de Operación Turística 2020:

Tabla 2

Detalle del equipamiento en las modalidades de kayak, rafting y tubing.

	Kayak				Rafting				Tubing		
	Imágenes	Equipo del turista	Equipo del guía	Equipo complementario	Equipo del turista	Equipo del guía	Equipo complementario	Equipo del turista	Equipo del guía	Equipo complementario	
Tubos											X

Nota:

Tubos de caucho elástico.
[fotografía], por Rovalcauch o, 2022.

UCUENCA

Faldón		X									
Chaleco salvavid as homolo gado		X	X		X	X		X	X		

Casco		X	X		X	X		X	X		
Nota: Casco. [fotografía], por Fernanda Quizhpe, 2022.											

Remo para kayak		X	X								
Nota: Remo. [fotografía], por Fernanda Quizhpe, 2022.											

UCUENCA

Remo de rafting					X	X	X				
Ropa térmica		X	X		X						
Calzado adecuado		X			X						

	Nota: Calzado. [fotografía], por urkan kayak, 2015.									
Remo de emerge ncia			X	X						
Towline			X							

UCUENCA

Navaja de río			X			X			X	
Nota: Navaja de río. [fotografía], por diario de kayak, 2022.										
Silbato			X			X			X	
Nota: Silbato. [fotografía], por depositphot os, 2009.										
Dos mosque tones			X			X				

UCUENCA

con dos cordino s amarrad os	Nota: Mos quetones. [fotografía], por maneras de escalar, 2014.								
Bolsa seca			X			X			
Calzado adecuad o			X						

UCUENCA

Botiquín de primeros auxilios			X			X			X	
Nota: Botiquín de primeros auxilios. [fotografía], por Cinfasalud, 2022.										

Polea			X	X						
Nota: Polea. [fotografía], por										

UCUENCA

	Promesa, 2022.								
Equipo de comunic ación	 <p>Nota: Equipo de comunicaci ón. [fotografía], por soluciones informática s, 2022.</p>		X			X			X
Kit de reparaci ón para kayak			X						

UCUENCA

	<p>Nota: Kit de reparación para kayak. [fotografía], por Tiendamia, 2014.</p>									
Bolsa seca con 15 mts de cuerda y flotador	 <p>Nota: Bolsa de rescate de río. [fotografía, por rescue y urgencias, 2018.]</p>			X			X			
Flip con mosquetón	 <p>Nota: Flip</p>									

	linea con mosquetón de seguridad. [fotografía], por Amazon, 2022.								
Inflador o bomba	 <p>Nota: Inflador o Bomba. [fotografía], por Amazon, 2022.</p>					X			

Nota: Detalle de los equipamientos que se deben utilizar en cada practica de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

En la tabla 2 se puede observar los diferentes equipamientos que se deben usar en cada modalidad de aventura, ya que cada uno cumplen funciones al momento de practicar kayak, rafting o tubing.

1.6 La inseguridad y riesgos que se presentan en la práctica de las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing.

Como se mencionó anteriormente, las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing a través de su práctica permiten al usuario experimentar adrenalina y diversión. No obstante, se deben considerar algunos aspectos como las inseguridades y los riesgos, sin prescindir de factores que intervienen de manera negativa en su desarrollo.

1.6.1 Concepto de inseguridad

La inseguridad es un factor que involucra diversas sensaciones como el miedo, la incertidumbre y la adrenalina causando diversos peligros, daños o riesgos que ocasionalmente pueden estar presentes en situaciones reales o ficticias (Huesca Gonzalez y Ortega Alonso, 2007).

El incumplimiento de reglamentos, lineamientos o normativas que amparan el bienestar de los usuarios, se vuelve vulnerable por no tener un respaldado consciente de las autoridades según Verdugo Lazo (2015) afecta a algunos intereses nacionales puesto que es una causa para los operadores turísticos el cual debilita el desarrollo y la seguridad en las modalidades de aventura.

1.6.2 Concepto de Riesgo

El riesgo está presente en cada una de las modalidades de aventura puesto que, al ser actividades extremas tienen relación directa con el peligro. De tal manera, que los riesgos en actividades deportivas implican movimientos bruscos cuando se dificulta controlar la intensidad y la falta de seguridad con el medio natural (Pérez Muñoz *et al.* 2015).

Existen diversos factores que hacen que una actividad sea arriesgada y están ligados a un nivel de dificultad medio o alto, de tal manera, que no es lo mismo realizar una modalidad de aventura en un río de clase I o II que en uno de clase III y VI ya que dependerá del cauce y de la velocidad de los ríos (Ministerio de Turismo, 2020).

En vista de lo anterior se identifican los siguientes factores de riesgo. Según Izquierdo Vaquero (s.f.) indica que los factores que identifican riesgos en el desarrollo de una actividad

son:

Factores Intrínsecos: Son aquellos que se involucran conjuntamente con la actividad en relación al nivel de dificultad y características del río.

Factores Extrínsecos: Son aquellos que se desarrollan según su afinidad con distintas características como: el caudal, adherencia de las rocas, obstáculos en el camino, distancia del recorrido y posibles áreas de escape.

Por otro lado, varios accidentes se han suscitado durante la práctica en las modalidades de aventura, por ejemplo: la muerte del director zonal del Ministerio de Turismo mientras practicaba rafting junto a tres acompañantes sin la dirección de un guía profesional (El Comercio, 2021). También es el caso de un joven extranjero de nacionalidad irlandesa que practicaba la modalidad de aventura kayak, sin embargo, 16 kilómetros adelante fue encontrado sin vida a orillas del río Upano pues por ser muy correntoso este lo golpeó y lo sacó del kayak (El Universo, 2015).

CAPÍTULO 2

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD PARA LAS MODALIDADES DE
AVVENTURA, KAYAK, RAFTING Y TUBING.**

En este capítulo se abordan los análisis de los diversos componentes que se consideran en el presente proyecto de intervención, permitiendo reconocer los inconvenientes de seguridad que surgen al momento de la práctica de las modalidades de aventura en kayak, rafting y tubing tanto para los operadores turísticos como para los practicantes de estas actividades.

2.1 Metodología

La metodología que se utilizó para el levantamiento de la información fue de un enfoque mixto con alcance descriptivo de corte transversal con datos cualitativos y cuantitativos, que permiten identificar los comportamientos de la población.

En el año 2019 el ingreso de turistas al cantón fue de 9.022 (GAD, 2021-2025b). Luego de la aplicación de la formula nos dio una muestra de 386, proceso que se observa a continuación:

$$Z^2 * NpQ$$

$$n = \frac{e^2 * (N-1) + Z^2 p Q}{Z^2 p Q}$$

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

Z = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)

e = Error de estimación máximo aceptado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

Q = $(1 - p)$ = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Tabla 3

Datos para la fórmula del tamaño de la muestra

Parámetro	Valores
N	9022
Z	1,96
P	50,00% (0,5)
Q	50,00% (0,5)
E	5,00% (0.05)

Nota: Elaboración propia.

$$n = \frac{(1,96)^2 * (9022 * 0,5 * 0,5)}{(0,05)^2 * (9022 - 1) + [(1,96)^2 * 0,5 * 0,5]}$$

n: 368

Esta fórmula fue empleada para realizar encuestas semiestructuradas en el software koobotolbox, que fueron aplicadas mediante varias visitas de campo durante los meses de abril, agosto y octubre del año 2022.

Para este caso de estudio, se consideró desarrollar primero las entrevistas, con un cuestionario de preguntas que se encuentra en el Anexo 2, la aplicación fue de forma intencional, tanto para el personal del sector público como del privado (operadoras y guías turísticos). Sin embargo, debido a la situación de pandemia, se realizaron entrevistas de forma virtual puesto que al atravesar circunstancias del COVID -19 se dificultó la intervención directa con algunos actores seleccionados. En cuanto a las encuestas según el Anexo 3, fueron aplicadas a turistas y usuarios de las modalidades de aventura durante visitas de campo mediante una selección aleatoria.

Los datos obtenidos fueron analizados de la siguiente manera: primero se realizó un análisis cualitativo a través de entrevistas mediante el software Atlas ti 22, seguidamente con los datos cuantitativos la información se representó en el software Tableau, 2022.

Finalmente, se obtuvieron daos importantes que permiten identificar las inseguridades y riesgos que surgen durante la práctica de kayak, rafting y tubing, además se exponen lineamientos para la práctica en las modalidades ya mencionadas.

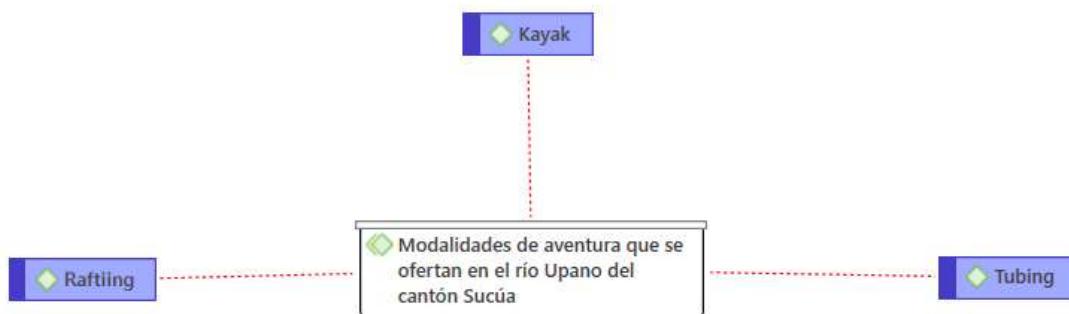
2.1. Análisis del comportamiento de operadores turísticos y guías en las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

Dentro de este marco, los entrevistados fueron seleccionados de forma intencional como: el personal del GAD cantonal de Sucúa, un instructor reconocido a nivel nacional de kayak y rafting, dos guías turísticos y una operadora de turismo.

Así mismo, para obtener la información requerida se elaboró un cuestionario de preguntas según el Anexo 2, con el cual se identificó los diferentes problemas como: la falta de capacitación de los guías, ausencia de equipamientos para la práctica de kayak, rafting y tubing, el inadecuado mantenimiento del equipamiento, nulo control de las actividades por parte de autoridades locales en cuanto a procesos, capacitaciones y licencias, guías que no acatan la normativa establecida y finalmente los accidentes que se presentan en la práctica de las modalidades de kayak, rafting y tubing. Los análisis realizados se presentan se presentan de la siguiente manera:

Figura 6

Las modalidades de aventura que se ofertan en el río Upano del cantón Sucúa



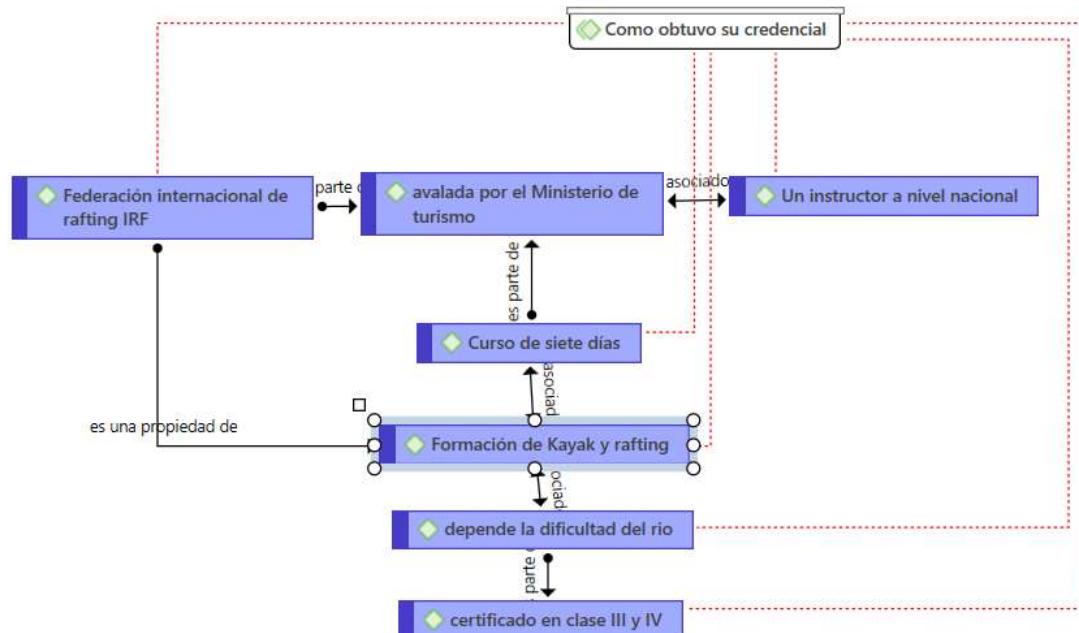
Nota: Respuestas sobre las modalidades de aventura que se practican en el río Upano del cantón Sucúa.

Como se observa en la figura (6); los operadores, instructores, guías turísticos y el personal

del GAD municipal del cantón Sucúa mencionan que las modalidades de aventura de kayak y rafting son actividades que cuentan con su respectiva acreditación y se desarrollan con normalidad, sin embargo, no es el caso del tubing puesto que, los actores mencionados coinciden que no es una actividad que requiera de formación dado que su desarrollo y las políticas que se deben seguir para su práctica son lo suficientemente similares a las de kayak y rafting.

Figura 7

La red indica el proceso en como obtuvieron la credencial de guía especializado para las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.



Nota: La red permite visualizar la manera en que se obtiene una credencial para guía especializado en las modalidades de aventura, kayak y rafting.

Dentro del Reglamento de Operación Turística de Aventura (2022), se estipula que los instructores de las modalidades de aventura deben contar con una licencia otorgada por el Ministerio de Turismo previo a realizar su respectiva práctica. Sin embargo, no se especifica que la licencia para ser guía especializado, se obtiene través de un representante calificado por la Federación Internacional de Rafting IRF. Entonces, los actores entrevistados indicaron que es necesario realizar un curso de especialización con la Federación Internacional de

Rafting IRF, por otra parte, en Ecuador existe un facilitador profesional que conjuntamente con el Ministerio de Turismo otorga certificados en kayak y rafting, no obstante, el nivel de aprobación se considera de acuerdo a la dificultad del río al que quieran someterse, en cambio para la modalidad de tubing no se considera fundamental tener una especialización según los entrevistados debido a que las instrucciones son similares a las modalidades ya mencionadas.

Figura 8

Red en cuanto a las edades de turistas que practican las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa



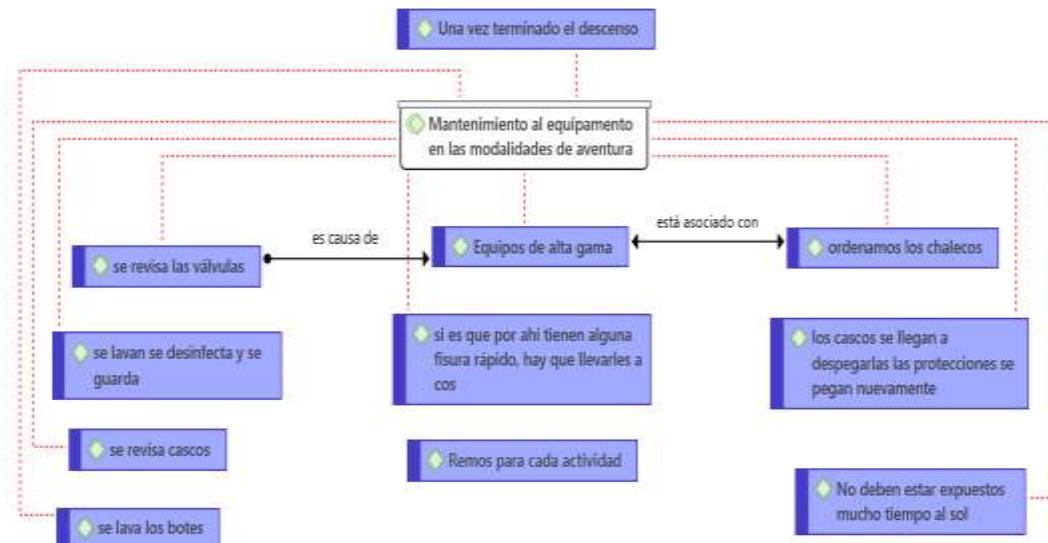
Nota: En la red se representan grupos de turistas que hacen uso de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

Los entrevistados a excepción del instructor, indican que varias personas en diferentes grupos de edades se presentan para la práctica de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing en el río Upano que es de clase III y IV que es destinado para niños, adolescentes, jóvenes adultos y personas de la tercera edad, no obstante, el río Upano no tiene las condiciones óptimas y seguras para todo tipo de público, en el caso de niños y personas de la tercera edad deben practicar en un río de nivel I o II, de igual manera, es recomendable y seguro que este grupo practique la modalidad de rafting ya que se realiza de manera grupal y los niños pueden ir acompañados de sus tutores, en el caso de los adolescentes se recomienda una autorización de sus tutores y finalmente en el caso de los jóvenes adultos será por decisión propia. Por lo tanto, es importante considerar el nivel del río para poder designar los grupos adecuados para la práctica de cualquiera de las

modalidades de aventura que se ofertan en el río Upano considerando que este tiene un nivel III y IV.

Figura 9

La red indica los mantenimientos del equipamiento en las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

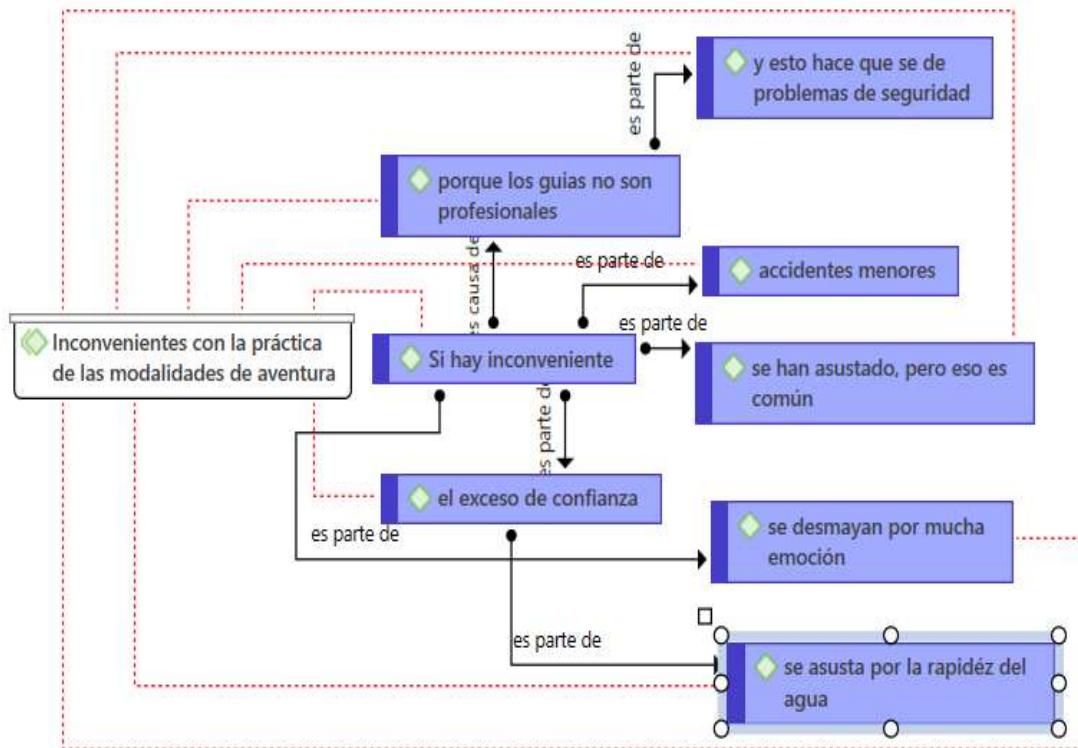


Nota: Se identifican los diferentes mantenimientos que se da al equipamiento de Kayak, rafting y tubing.

Con relación a la figura (9), los actores turísticos consideran conveniente realizar ellos mismos su respectivo mantenimiento al final de cada descenso, puesto que es primordial conservar la vida útil de cada elemento, debido a que cada uno tiene una duración de cinco a ocho años y su precio varía en cuanto a marcas y materiales de cada equipamiento. En el caso de haber alguna fisura o falla en el equipo se da el respectivo mantenimiento, no obstante, en el Reglamento de operación turística de aventura se sugiere llevar un registro con cantidades de uso, las fechas en las que se utilizó y cuantas veces se ha realizado un mantenimiento información que debe ser archivada.

Figura 10

Red sobre los inconvenientes en las prácticas de las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.



Nota: Se identifican los inconvenientes que surgen con los practicantes durante el desarrollo de kayak, rafting y tubing.

Con la variable sobre los inconvenientes que surgen dentro de la práctica de las modalidades de kayak, rafting y tubing se determina la presencia de percances durante la práctica, pues los entrevistados asumen que los inconvenientes presentados son accidentes de menor grado como: desmayos y situaciones de pánico, en algunos de los casos son provocados por la falta de seguimiento de protocolos y el exceso de confianza en los turistas. Es importante resaltar que estas situaciones se dan cuando no siguen correctamente las indicaciones que da el guía o en otros casos cuando los guías no son profesionales y no instruyen correctamente a los turistas.

Figura 11

Red en cuanto al apoyo de normativas para el desarrollo de las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.

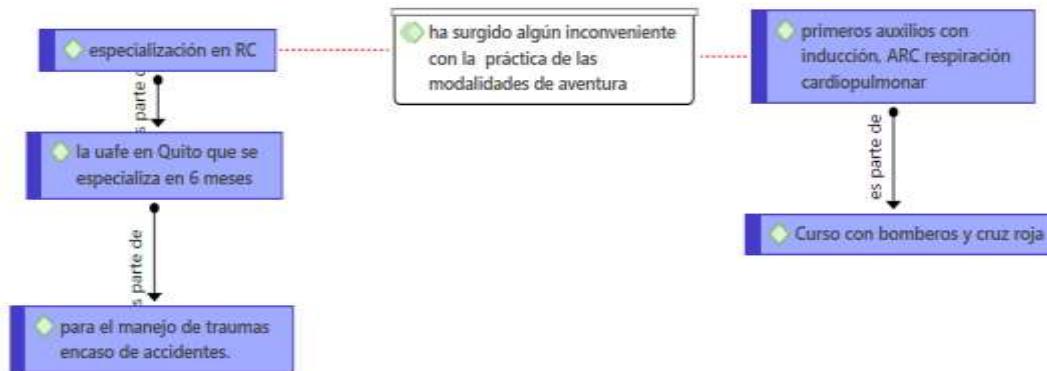


Nota: La red identifica la inexistencia de normativas que apoyen a las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing en el cantón Sucúa.

Por otro lado, los operadores turísticos se apegan a las reglas que han establecido ellos mismos, ignorando por completo la normativa creada por el Ministerio de Turismo, no obstante, uno de los guías menciona que la normativa de Ecuador es simple y mal estructurada dado que hace referencia a la inscripción de compañías y seguros, sin enfatizar en problemas específicos que se presentan en el kayak, rafting y tubing, así mismo, la falta de interés por parte del GAD cantonal de Sucúa es preocupante pues no existe una normativa como tal.

Figura 12

Red sobre las capacitaciones para el control de situaciones de riesgo en las modalidades de kayak, rafting y tubing.



Nota: La red identifica las variables sobre las capacitaciones que reciben los actores turísticos para desarrollar las modalidades de kayak y rafting.

Para operar, cada agente turístico tiene conocimientos en: reanimación cardiopulmonar RCP, primeros auxilios, respuesta humana RC y manejo de traumas en caso de emergencia. Estos cursos lo realizan de manera personal en entidades como la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y en instituciones que brindan estos cursos en la ciudad de Quito, el tiempo de formación dura alrededor de seis meses, debido a que son requisitos previos a la formación como guías especializados, sin embargo, no existe un ente de control que verifique la existencia de estos requerimientos.

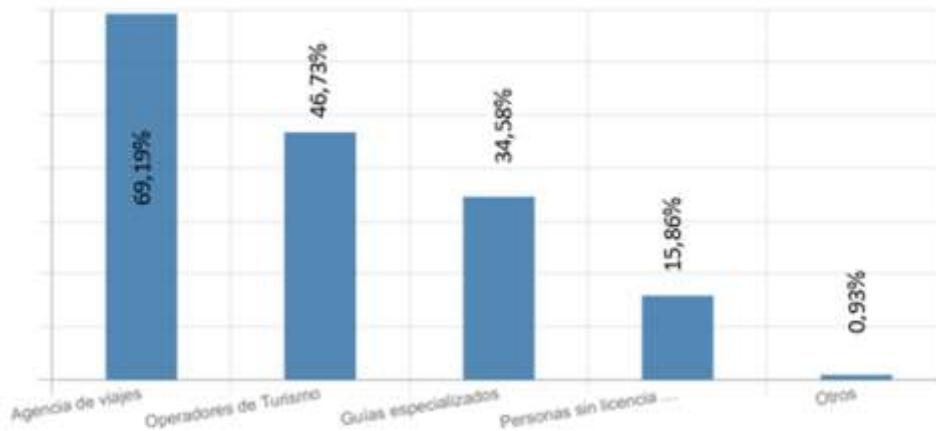
2.2. Análisis del comportamiento de turistas que practican las modalidades de kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa.

Para el segundo caso, se empleó un cuestionario de preguntas semiestructuradas como se muestra en el Anexo 3, el cual permitió conocer la falta de instrucción, falta de información y equipamiento no adecuado, en el desarrollo de las diferentes modalidades de aventura, se realizaron encuestas que fueron aplicadas durante visitas de campo durante varios fines de semana.

A continuación, se presentan las percepciones de grupos de turistas que hacen uso de las modalidades de kayak, rafting y tubing mediante las encuestas realizadas:

Figura 13

Nacionalidad de los turistas que practican modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

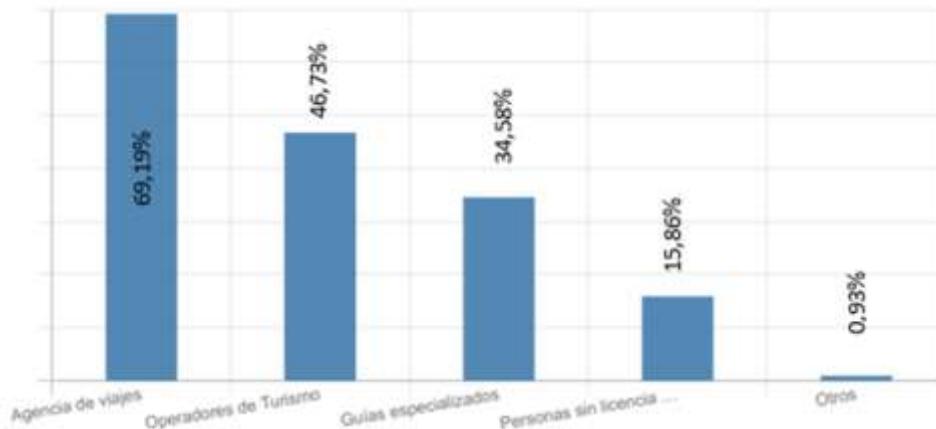


Nota: En el gráfico de barras se representa la variable de la nacionalidad de turistas que practican las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.

En cuanto a la nacionalidad de turistas que practican las modalidades de aventura en el río Upano del cantón Sucúa, el país con mayor recurrencia es Ecuador seguido de países como: Estados Unidos, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay, Venezuela, Perú y México.

Figura 14

Prestadores de servicios elegidos por los practicantes.



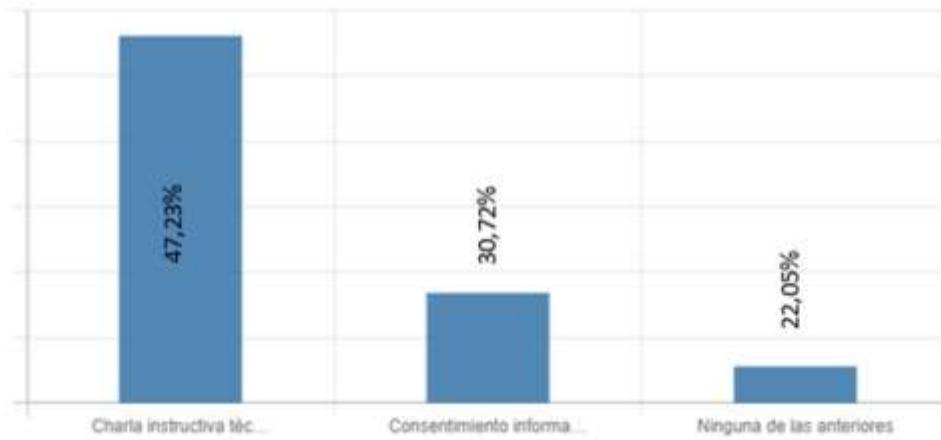
Nota: En el gráfico de barras se encuentra la variable sobre los prestadores de servicios en las modalidades de aventura.

Se puede observar que el tipo de prestadores a los que acude el usuario cuando planea practicar algunas de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing, se encuentran: agencias de viajes, operadores de turismo o guías especializados. Es importante resaltar que algunos usuarios de las modalidades de aventura, contratan los servicios de personas sin licencia o especialización, lo que podría ocasionar accidentes, por consecuencia, se pueden originar accidentes que atenten contra la vida y seguridad de los usuarios.

Para el análisis de las siguientes variables se consideró adecuado dividir los resultados de acuerdo a los diferentes deportes como kayak, rafting y tubing.

Figura 15

Procesos previos a la práctica de modalidades de aventura de Kayak.



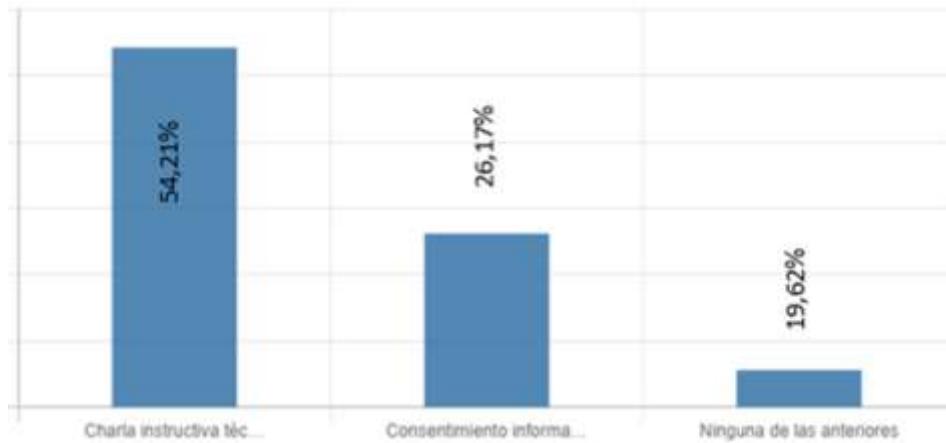
Nota: En el gráfico de barras se determina la variable sobre los procesos previos a la práctica de kayak.

Los porcentajes observados exponen algunos de los procesos que se realizan antes de la práctica de Kayak, por lo tanto, se puede evidenciar que previo a la práctica de la modalidad no se cumple en su totalidad con lo estipulado.

En consecuencia, se consideró importante analizar a los prestadores de servicios, dado que, deben cumplir con las normativas que se encuentran estipuladas dentro del Reglamento de Operación Turística de Aventura 2022, por lo que, se determinó que gran parte de los usuarios que practican esta modalidad reciben una charla instructiva técnica pero no reciben un documento de consentimiento en el que se informa las reglas que tienen que seguir y en caso de no cumplir con lo sugerido los operadores turísticos no se harán responsables de los sucedido.

Figura 16

Procesos previos a la práctica de modalidades de aventura rafting.

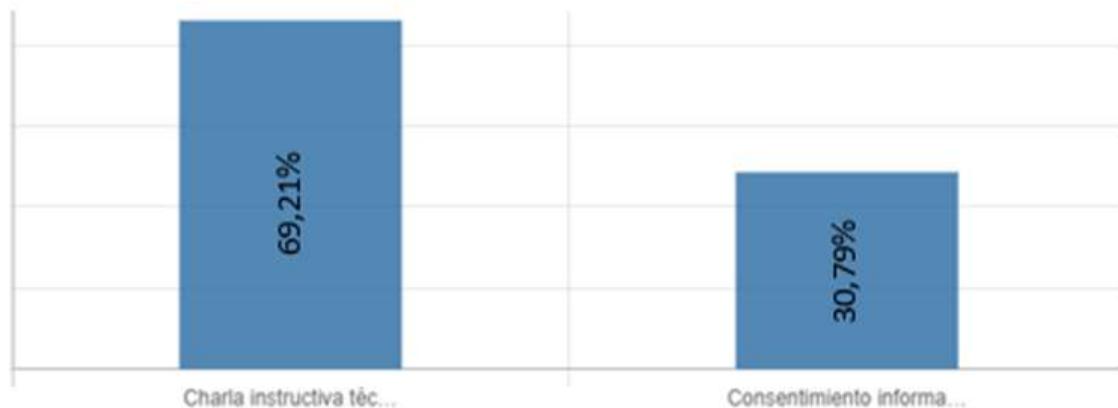


Nota: En el gráfico de barras se observa la variable de procesos previos a la práctica de rafting.

Luego de exponer la variable, se determina que los instructores no cumplen en su totalidad con los procesos previos a la práctica de rafting, y se lo puede evidenciar en los porcentajes expuestos, haciendo énfasis al 19,62%, donde los usuarios indican que no han recibido ninguno de los procesos que se consideran importantes para poder cumplir las normativas estipuladas dentro del Reglamento de Operación Turística de Aventura 2022.

Figura 17

Procesos previos a la práctica de modalidades de aventura Tubing.



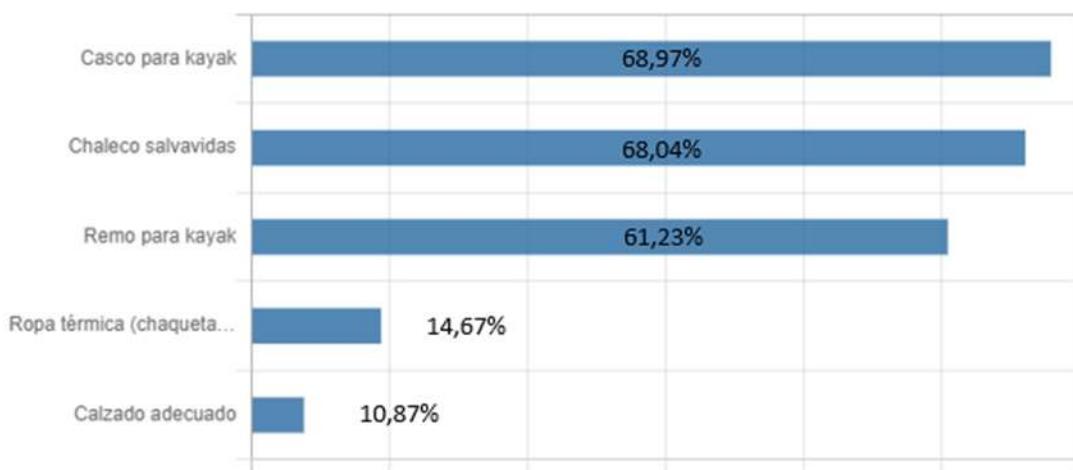
Nota: En el gráfico de barras se observa la variable de procesos previos a la práctica de tubing.

Según la variable expuesta sobre los procesos previos a la práctica de la modalidad tubing, tampoco existe un cumplimiento adecuado en cuanto a la información impartida por los operadores turísticos, de modo que es importante considerar que esta modalidad al igual que el kayak debe ser instruida de manera exhaustiva, ya que, en algunos casos los usuarios pueden descender solos por el trayecto del río en caso de separarse de su guía exponiéndose a peligros que causen daño al bienestar de los usuarios.

De tal manera que, se considera importante que los operadores turísticos cumplan con las normativas y protocolos necesarios, garantizando la seguridad de los usuarios.

Figura 18

Equipamientos facilitados por los guías para la práctica en la modalidad aventura Kayak.

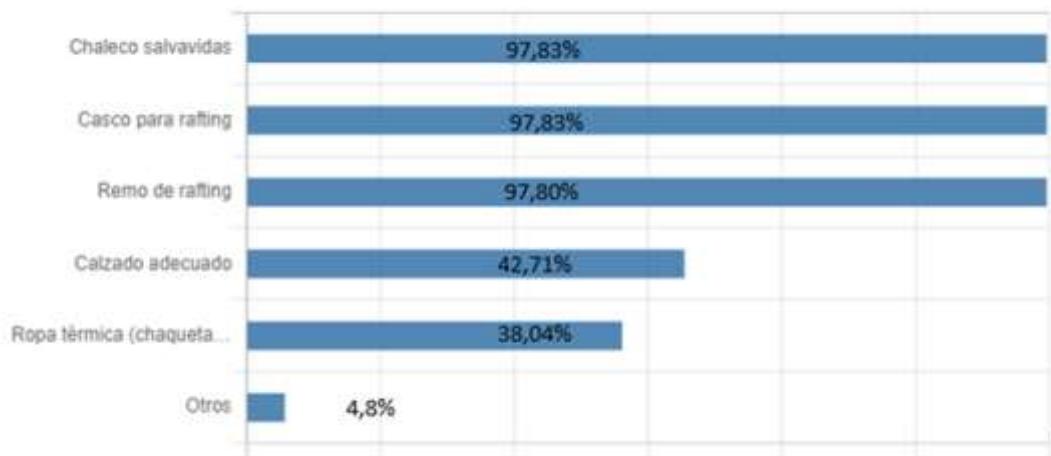


Nota: En el gráfico de barras se representa los equipamientos usados por los turistas en la modalidad de kayak.

Por otro lado, los equipamientos facilitados por los guías deben ser: los cascos para kayak, salvavidas, remos para kayak, ropa térmica (chaquetas, pantalones o trajes de neopreno), y finalmente un calzado adecuado, sin embargo, varios de los usuarios indicaron que no reciben lo necesario para resguardar su seguridad, a pesar de que el equipamiento está estipulado en la normativa del Ministerio de Turismo, los guías no cumplen con lo necesario.

Figura 19

Equipamiento facilitado por los guías para la práctica en la modalidad aventura rafting.

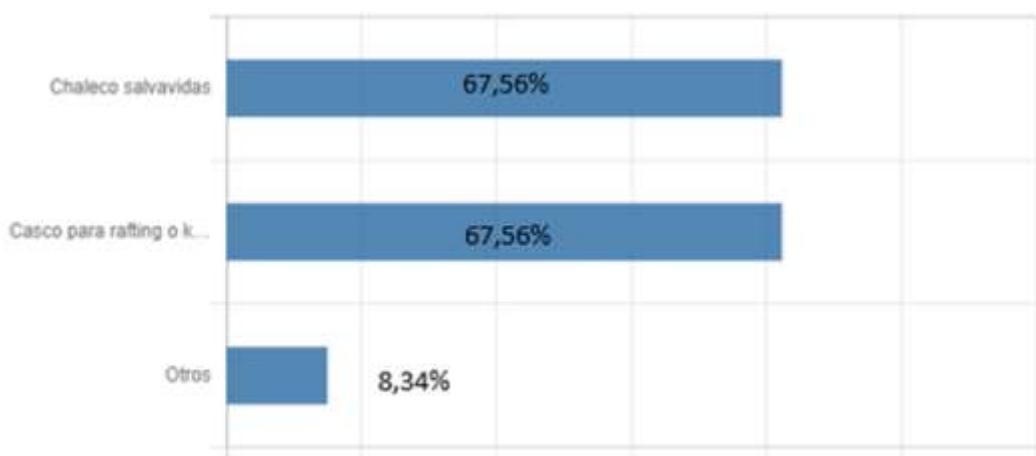


Nota: En el gráfico de barras se usó la variable de varios equipamientos que son facilitados por los guías en la modalidad de rafting.

En el caso de la modalidad de rafting, el equipamiento que debe ser facilitado por los guías a los turistas son: chalecos salvavidas, cascos para rafting, remos de rafting, calzado adecuado y ropa térmica (chaquetas, pantalones o trajes de neopreno), tampoco son otorgados en su totalidad pues se convierte en un problema debido a que esta actividad se realiza grupalmente y al no disponer de un equipamiento completo puede causar dificultades en los practicantes, de manera que se vuelve insegura y riesgosa al exponer el bienestar de los usuarios.

Figura 20

Equipamiento facilitado para la práctica en la modalidad aventura tubing.



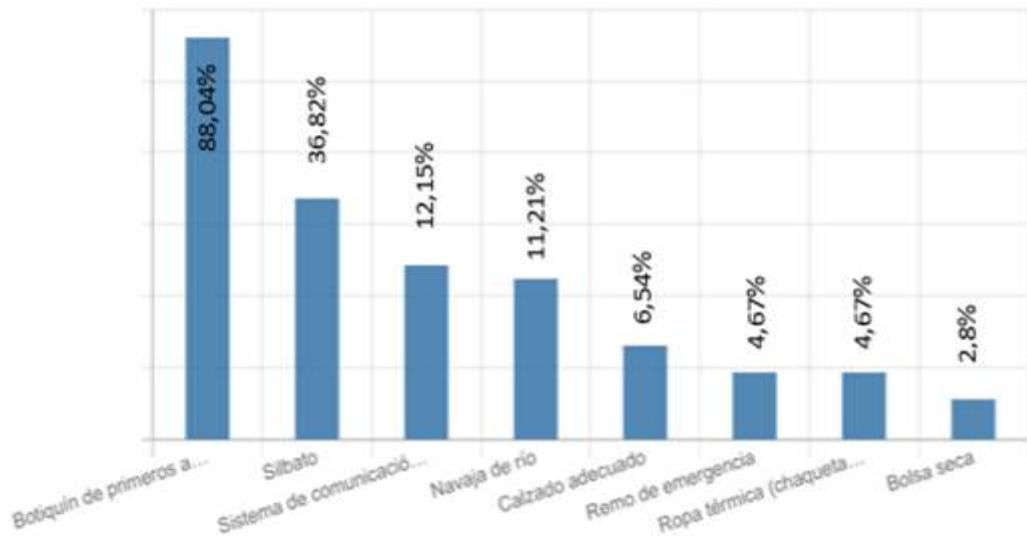
Nota: En el gráfico de barras se representa la variable de equipos facilitados a los turistas

por los operadores turísticos para la práctica en la modalidad de tubing.

En el Reglamento de Operación Turística de Aventura 2022, se detalla el equipamiento que debe ser considerado para esta modalidad, en este caso, podemos observar que el chaleco salvavidas y casco para rafting o kayak, no son facilitados en su totalidad, esta situación provoca inseguridad, también como es una actividad dentro de un tubo el practicante tiene un contacto directo con el agua de tal manera que es importante considerar la ropa que va a usar dado que puede tener leves lesiones después de la práctica.

Figura 21

Equipamiento que el turista percibe durante la práctica de la modalidad de aventura Kayak.

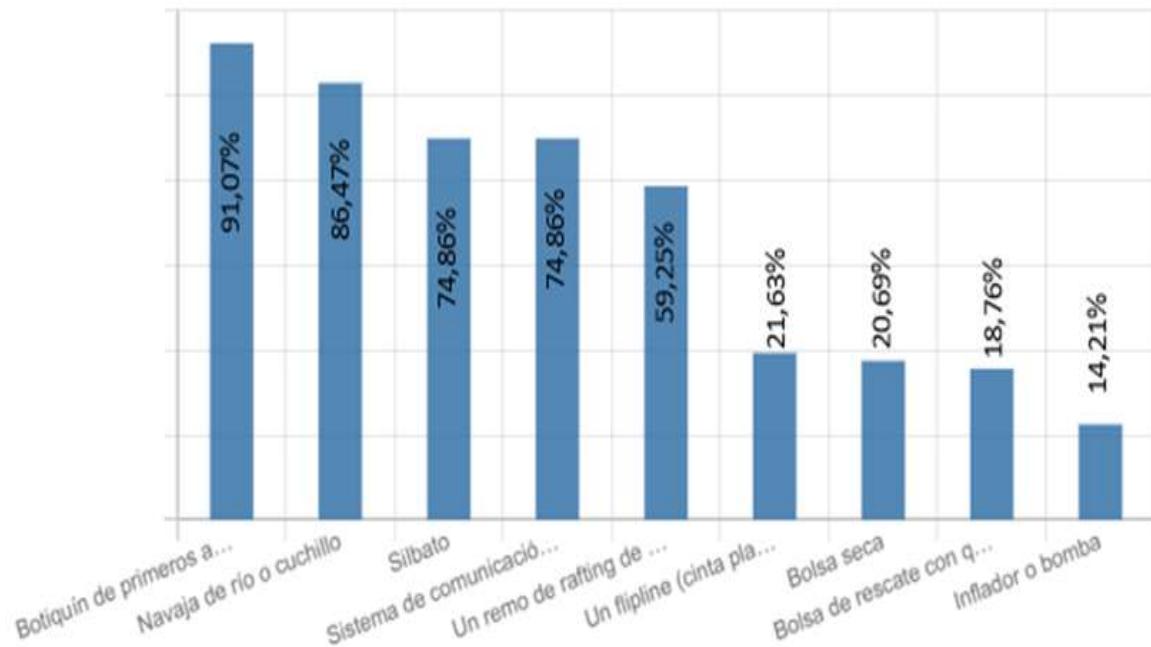


Nota: En el gráfico de barras se observa la variable de diferentes equipamientos que el guía usa durante la práctica en kayak y son percibidos por los turistas.

Como indica el Ministerio de Turismo, existen equipamientos necesarios que el guía debe tener durante la práctica de la modalidad kayak como: botiquín de primeros auxilios, silbato, sistema de comunicación (radio transmisor), navaja de río, calzado adecuado, remo de emergencia, ropa térmica (chaquetas, pantalones o trajes de neopreno), y la bolsa seca, sin embargo, los porcentajes en los que los usuarios determinan cuales son los equipamientos que el guía *sí* utiliza, se evidencia la falta de profesionalismo e incumplimiento de las normativas estipuladas.

Figura 22

Equipamiento que el turista percibe durante la práctica de la modalidad de aventura rafting.

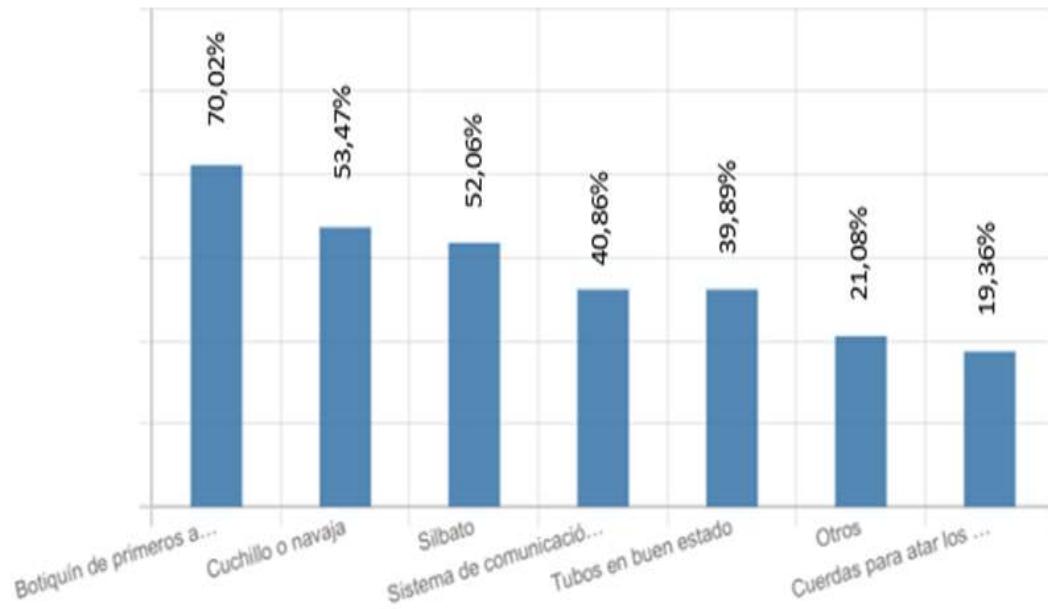


Nota: En el gráfico de barras se representa la variable sobre el equipamiento que el turista percibe durante la práctica en rafting.

La variable de equipamientos que el guía usa durante la modalidad de aventura rafting y los turistas lo perciben como el botiquín de primeros auxilios, navaja de río o cuchillo, silbato, sistema de comunicación, un remo de rafting de reserva por balsa, un flipline, bolsa seca, bolsa de rescate con quince metros de cuerda de río y flotador (mínimo): una por cada bote, y el inflador o bomba, se encuentran dentro del Reglamento de Operación Turística de Aventura 2022, sin embargo, al observar los porcentajes, se determina que los guías no cumplen totalmente con las normativas, convirtiéndose en un problema directo, puesto que se puede presentar un accidente de grado mayor y no cuentan con los recursos necesarios para solventar esa necesidad.

Figura 23

Equipamientos que el turista percibe durante la práctica en la modalidad de aventura tubing.

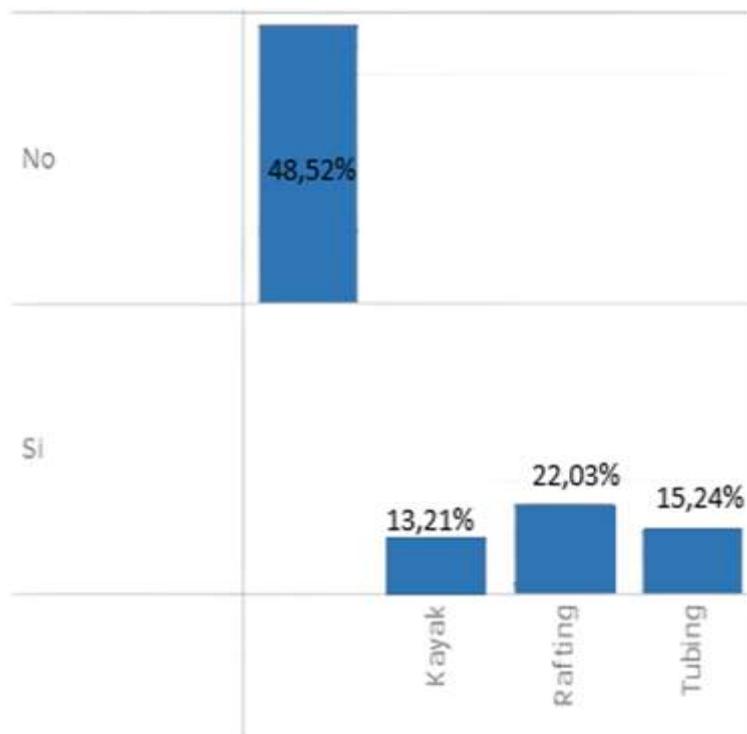


Nota: En el gráfico de barras se representa la variable de diferentes equipamientos que el guía usa durante la práctica de tubing y que son percibidos por los turistas.

Por otro lado, los turistas perciben que el equipamiento que debería llevar el guía es: el botiquín de primeros auxilios, navaja de río o cuchillo, silbato, sistema de comunicación, tubos en buen estado y cuerdas para atar los tubos, también es importante mencionar que a pesar de que existe un equipamiento adecuado para el guía, el mismo que debe ser utilizado durante la práctica de tubing, esta normativa tampoco está siendo considerada en su totalidad. Además, se debe recalcar quien debe llevar los equipamientos debe ser el kayakista que le acompaña pues el tubing es una actividad directa a los riesgos e inseguridades por estar en contacto directo con el agua.

Figura 24

Accidentes que se suscitan en las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.

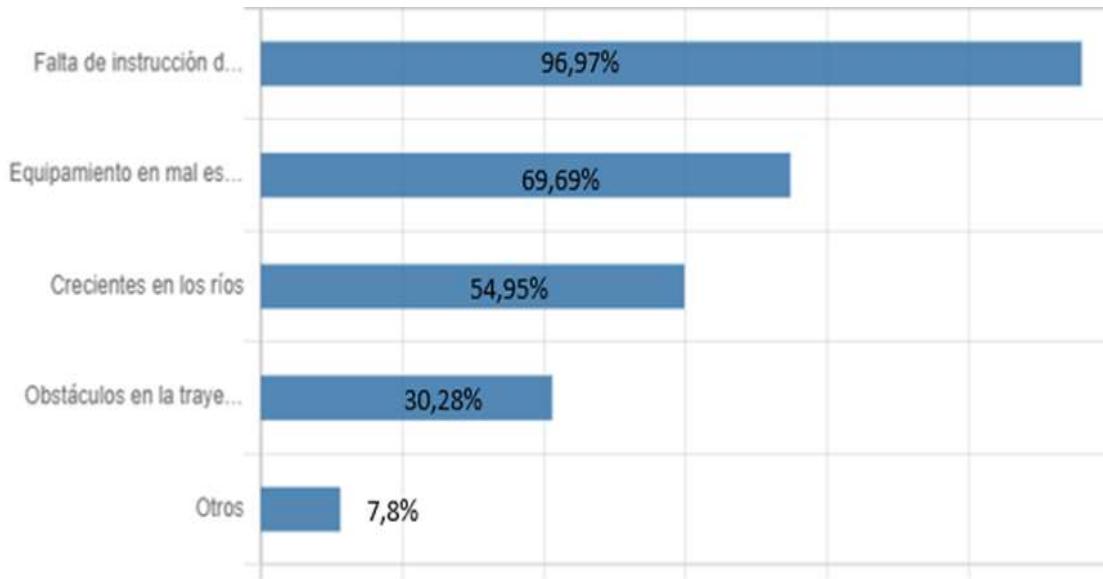


Nota: En este gráfico de barras se representa el porcentaje de accidentes que se suscitan en cada las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing.

Los practicantes indican que los accidentes con mayor frecuencia se presentan en la modalidad de rafting, seguido del tubing y finalmente el kayak, es necesario considerar que el incumplimiento notorio de la normativa.

Figura 25

Factores inciden en los accidentes durante la práctica de kayak, rafting y tubing.



Nota: En el gráfico de barras se representan los factores que inciden en los accidentes durante la práctica en las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing.

Los factores que se presentan durante la práctica de kayak, rafting y tubing son: la falta de instrucción del guía, equipamiento en mal estado, crecientes en los ríos y obstáculos en la trayectoria del río, otros.

Por lo tanto, es importante considerar que cada factor afectará de forma diferente al desarrollo de las modalidades ya que determinan circunstancias, que ponen en peligro el bienestar de los practicantes. También el guía debe estar preparado en cuanto a los conocimientos y la capacitación adecuada para poder manejar cualquier situación de peligro.

Figura 26

Percepción de medidas de seguridad.



Nota: En el gráfico de barras se muestra la variable en porcentaje los usuarios perciben si existe o no las suficientes medidas de seguridad.

La percepción de inseguridad de los turistas durante la práctica de las modalidades de aventura, se origina por la falta de aplicación de la normativa debido a la falta de formación y preparación.

Con este análisis se puede determinar que existen inseguridades en las modalidades de kayak, rafting y tubing, que se desarrollan en el río Upano, también es importante resaltar que los guías al no ocupar el equipamiento adecuado, no cumplir con los procesos antes y durante el desarrollo de las modalidades y al no acatar debidamente la normativa, exponen a los usuarios a riesgos y peligros que ocasionan accidentes y atentan contra el bienestar de los practicantes, sin dejar de considerar que las modalidades de aventura son actividades que buscan aprovechar el tiempo de ocio y no poner en riesgo la integridad de los turistas.

2.3. Diagnóstico de los problemas, inseguridad y riesgos que surgen en la práctica de las modalidades de aventura Kayak, rafting y tubing.

Después del estudio realizado se determinó que existen problemas de inseguridad y riesgos que surgen durante la práctica de kayak, rafting y tubing debido a la incorrecta aplicación de la normativa establecida. Según el Reglamento de operación turística de aventura (2022) en el Art. 2 y 3 se establece que:

- La contratación de los servicios de guianza para las modalidades de aventura deben ser suministradas a través de las agencias de viajes u operadoras de turismo.
- Los prestadores o guías turísticos deben proporcionar una charla instructiva técnica y de seguridad que informe sobre los procedimientos que se presentarán en cada modalidad.
- Consentimiento informado propio de cada prestador donde se explica los riesgos que pueden surgir al practicar las modalidades de aventura.
- Credencial del servidor turístico de aventura.
- Una planificación destinada al manejo de equipamientos y reposición de los mismos, y donde se implementen controles que se realicen cada tres meses.

Sin embargo, los guías no ofrecen prácticas seguras y gran parte de ellos operan sin apoyarse en una normativa o protocolos necesarios, son varias las causas que originan un incorrecto desarrollo de las modalidades como; falta de capacitación, incumplimiento en procesos, guías sin credencial, equipamiento incompleto y la falta de mantenimiento.

Con los argumentos expuestos, se determina que existen problemas en el cantón Sucúa con la práctica de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing, puesto que no existe un control a los prestadores de servicios turísticos por parte del GAD como lo menciona Gerardo Utitiag (2022) el gobierno cantonal no tiene interés en el desarrollo turístico, es por eso que no existe una normativa y un control adecuado dentro del cantón.

A partir de las situaciones mencionadas, se pudo determinar problemas derivados como:

- Falta de control por parte de las autoridades locales.
- Limitado cumplimiento del Reglamento de Operación Turística de Aventura 2022
- Falta de compromiso por parte de operadores turísticos puesto que ejercen estas actividades con fines lucrativos.
- Guías que operan sin licencias y sin capacitaciones.
- Inadecuado mantenimiento en los equipos de kayak, rafting y tubing.

- Ausencia de un correcto manejo de medidas de seguridad en las modalidades de aventura.
- Inexistencia de seguros para accidentes ocasionados por la práctica de modalidades de aventura. Incumplimiento de procesos adecuados previos a la práctica de kayak, rafting y tubing.
- Falta de uso del equipamiento de turista y guía establecido para cada modalidad de aventura.
- Inadecuado manejo de los grupos que se asignan a cada nivel del río de acuerdo a su dificultad.

Los problemas expuestos vulneran la seguridad de turistas y usuarios debido a la ineficiencia con la que tanto guías y autoridades se manejan en cuanto a procesos para la práctica de las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing.

Finalmente, para mejorar la seguridad y la protección del turista durante la práctica de las modalidades de aventura, se considera adecuado implementar protocolos de seguridad que contribuyan a la disminución de riesgos y accidentes y que sean de fácil compresión. Además, incentivar a los operadores turísticos a realizar el uso obligatorio y adecuado de las normativas establecidas.

2.4. Lineamientos estratégicos para las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.

Los lineamientos estratégicos según Montenegro Viera (2014) son normas que deben seguir un proceso adecuado dentro una organización con el objetivo de respetar las políticas.

En el kayak, rafting y tubing, los problemas y resultados se deben enfocar en cuatro aspectos como: clima, equipamiento, seguridad e intervención de autoridades, por lo tanto, son primordiales para contribuir a la disminución de riesgos y accidentes que se han desarrollado a lo largo de la práctica de modalidades de aventura.

De manera que, los lineamientos estratégicos servirán como una herramienta para garantizar una correcta función por parte de los operadores turísticos y entidades públicas encaminadas al control y manejo de actividades turísticas del cantón Sucúa.

Tabla 4

Lineamientos estratégicos para las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.

Lineamientos estratégicos para las modalidades de aventura	
Clima	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elegir temporalidad adecuada. 2) Evaluar pronósticos previos a la práctica de modalidades de aventura. 3) Precauciones ante crecientes de ríos.
Equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1) Inspección constante del equipamiento. 2) Mantenimiento adecuado a los equipos. 3) Adquisición de equipamiento de calidad. 4) Prescindir del equipamiento en mal estado.
Seguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1) Capacitación constante en primeros auxilios y práctica de modalidades de aventura. 2) Establecer parámetro adecuados para cada modalidad de aventura. 3) Evaluar las condiciones de los espacios donde se desarrollan las actividades. 4) Considerar los factores de riesgo durante las modalidades de aventura para evitar posibles accidentes.
	<ol style="list-style-type: none"> 1) Restringir la actividad de operadores turísticos sin licencia o certificados de capacitación. 2) Control de cumplimiento de normas técnicas de acuerdo a cada modalidad. 3) Sanciones pertinentes por incumplimiento de obligaciones establecida en el reglamento de operación turística de aventura.

Nota: Descripción de los aspectos que influyen para los lineamientos estratégicos en las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing.

2.4.1. Clima

Elegir temporalidad adecuada: Se debe considerar que la mejor temporada para el desarrollo de modalidades de aventura es la templada entre los meses de enero y abril,

debido a que, la presencia de lluvias no es tan pronunciada y los ríos no están propensos a desarrollar crecientes.

Evaluar pronósticos previos a la práctica de modalidades de aventura: Debido a la presencia de lluvias dificultan la práctica de kayak, rafting y tubing, es importante evaluar el clima y prevenir inconvenientes, antes de cada salida, esto dependerá de los operadores de turismo.

Precauciones ante crecientes de ríos: Para garantizar la seguridad de los turistas es preferible no exponerlos a situaciones riesgosas, debido a que la creciente en el río Upano puede causar dificultades en el descenso, de modo que los guías deben precautelar la vida de los turistas.

2.4.2. Equipamiento

Inspección constante del equipamiento: Para realizar las inspecciones se sugiere hacerlo antes y después de cada descenso, además, es necesario realizar el debido mantenimiento, dado que cada embarcación tiene diferente forma, material y resistencia.

Mantenimiento adecuado a los equipos: Se sugiere que cada operador turístico dentro de su reglamento interno, debe contar con un plan de mantenimiento de revisión y reparación para los equipos de kayak, rafting y tubing.

Adquisición de equipamiento de calidad: Para cada modalidad de aventura se debe considerar el material, la marca, la durabilidad y la garantía de los equipos, porque de ello dependerá la seguridad para los turistas.

Equipamiento en mal estado: Se debe prescindir de los equipos que ya hayan cumplido con su función en las modalidades de aventura, aun cuando su desgaste no cumpla con su vida útil.

2.4.3. Seguridad

Capacitación constante en primeros auxilios: Conjuntamente con las autoridades se deben establecer cursos de capacitación y renovación de conocimientos para los operadores turísticos, dado que ayudarán a disminuir los riesgos y resguardar la vida de los turistas.

Establecer parámetros adecuados para cada modalidad de aventura:

Se deben acatar las normas establecidas en el Reglamento de Operación turística de aventura normas que indican los equipamientos del turista, guía y equipo complementario, no obstante no existe un reglamento específico para cada actividad en donde cubra las

necesidades de turistas y operadores turísticos, así mismo las sanciones son generales y no específicas, por lo que es importante que las autoridades del cantón Sucúa consideren establecer normas que protejan al turista y contribuyan a su bienestar.

Evaluar las condiciones del espacio donde se desarrollan las actividades: El río Upano es un lugar apto para el desarrollo de las modalidades de aventura, aun así se propone contar con un muelle en una parte estratégica del río ya que se considerará como un punto de partida para el kayak, rafting y tubing, de esta manera se facilitará el tránsito de turistas a cada actividad.

Factores de riesgos durante las modalidades de aventura para evitar posibles accidentes: Tanto los operadores turísticos como los turistas deben considerar, que existen factores que pueden dificultar el desarrollo de las actividades, de manera que es importante, la información que se va a transmitir, el equipamiento que se utilizará y los obstáculos que se pueden encontrar en el trayecto.

Por último, es importante tener precaución en el río Upano pues al nacer en el volcán Sangay tiende a contaminar las aguas de cenizas y el mismo se vuelve innavegable y riesgoso para el desarrollo de las modalidades de aventura.

2.4.4. Intervención de autoridades

Restringir la actividad de operadores turísticos sin licencia o certificados de capacitación: Los operadores turísticos que no dispongan de una debida capacitación deben ser sancionados y clausurados por emitir servicios del que no tienen la preparación necesaria.

Control del cumplimiento normas técnicas de acuerdo a cada modalidad: Para que la práctica de kayak, tubing y rafting, no exponga a los usuarios a situaciones de riesgo, es preferible que se supervise el desarrollo de las actividades de los guías, priorizando el cumplimiento de procesos adecuados para cada modalidad.

Sanciones pertinentes por incumplimiento de obligaciones establecidas en el reglamento de operación turística de aventura: Debe existir un reglamento que sancione a los operadores turísticos y a turistas que no acaten las disposiciones impartidas, de esta manera ambas partes serán conscientes en resguardar la seguridad.

CAPÍTULO 3

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LAS MODALIDADES DE AVENTURA KAYAK, RAFTING Y TUBING.

En este capítulo se proponen los protocolos de seguridad para las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing, con el propósito de evitar los riesgos e inseguridades que se presentan durante su desarrollo de actividades en el río Upano, el mismo está dirigido a los operadores turísticos y turistas del cantón Sucúa.

3.1 Protocolos de seguridad para la práctica de modalidades de aventura.

3.1.1. Justificación

Las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing que se desarrollan en el Río Upano del cantón Sucúa son actividades que promueven el turismo de aventura, sin embargo, al no acatar la normativa establecida como el Reglamento de Operación turística de aventura y tomar las medidas de seguridad adecuadas se han suscitado accidentes entre los usuarios desencadenado inseguridades y accidentes en las actividades.

3.1.2. Material

Para el desarrollo de los protocolos de seguridad, se basó en los resultados de entrevistas y encuestas realizadas con los operadores turísticos y usuarios que practican las modalidades de kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa.

3.1.3. Consideraciones generales

Para realizar cualquiera de las tres modalidades primero se debe considerar lo siguiente:

Es importante que los usuarios sepan nadar, caso contrario será una primera preocupación. El río Upano no es apto para todo tipo de público, debido a que tiene un nivel de caudal III y IV, en donde los practicantes deben tener experiencia en el agua. Por lo tanto, no es apto para niños menores de 12 años, personas de la tercera edad o personas con enfermedades cardiovasculares, presión alta, diabetes u otra enfermedad que impida la práctica de kayak, rafting o tubing.

Verificar si el equipamiento entregado por los guías este en buenas condiciones.

3.1.4. Protocolo de seguridad para la modalidad de aventura Kayak

El kayak es una modalidad de aventura que se practica de manera individual, en esta actividad se debe considerar medidas de seguridad para los agentes turísticos (operadores, guías) y turistas, los cuales se detallan a continuación:

Protocolos para el guía

El guía deberá considerar el grupo de personas al que se va a dirigir y con base a esto preparar su itinerario, equipamiento y el personal que asistirá a los turistas.

Consideraciones antes de practicar las modalidades de aventura

- Tener preparación en natación.
- Tener una certificación de la Federación Internacional de Rafting IRF y debe ser avalada por el Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Incluir el equipamiento de acuerdo a la normativa existen del Reglamento de Operación Turística de Aventura, 2020; e incorporar todos los elementos sin excluir ninguno.
- Dar mantenimiento del equipamiento para que esté en buen estado, de manera que no se presenten complicaciones durante la práctica de kayak.
- Verificar que los turistas tengan una buena condición física, en particular, que no presenten enfermedades cardiovasculares o hipertensión, debido a la descarga de adrenalina que se presenta en este tipo de actividades.
- Evaluar el espacio donde se realizará cada descenso, y debe ser previamente evaluado para evitar la presencia de obstáculos durante la trayectoria del kayak.
- Instruir al turista, con respecto al uso adecuado del equipamiento y cómo debe actuar en caso de complicaciones.
- Los operadores turísticos deben contratar seguros de accidentes para los practicantes de kayak.
- Realizar una inspección visual del uso correcto de los equipos de seguridad a los turistas, antes de iniciar la práctica de kayak.
- Considerar el tiempo de la ruta, por lo cual deberá llevar provisiones de fácil digestión y bebidas para su hidratación.
- El guía debe estar acompañado de otro instructor.

Protocolos para el turista

Las personas que desean practicar la modalidad de aventura kayak deben considerar que es una actividad individual y requiere de conocimiento y experiencia para desarrollarla.

- Los turistas deben recibir una capacitación antes de la práctica en la modalidad de kayak, ya que el río es de nivel III y IV.
- Los niños menores a ocho años no deben realizar esta modalidad puesto que al ser una actividad individual no pueden ir acompañados de un tutor.
Verificar los certificados y credenciales de los guías antes de practicar esta modalidad, pues de esto dependerá el éxito o fracaso de la actividad, sin embargo, si el instructor no cuenta con un certificado se recomienda no realizar la actividad.
- Seguir las instrucciones que proporciona el guía: el uso del remo, el chaleco y el casco, como actuar en caso de volcamiento del kayak, que hacer en caso de presentarse algún obstáculo que impida el desenvolvimiento de la actividad.
- Usar el equipamiento de la manera adecuada.
- Requerir información específica sobre el desarrollo de la práctica de kayak.
- No hacer uso del kayak en estado etílico o algún estupefaciente.
- Es importante que sepa nadar y no tenga problemas de salud cardiovascular, diabetes o presión alta.

Cómo debe actuar el turista en caso de emergencia.

- Si un turista cae al agua lo primero que debe hacer es intentar mantenerse a flote para que el guía pueda actuar de manera eficiente y salve a la persona que se encuentra en el agua.
- Mantener la calma, en caso de una situación de riesgo es importante ya que facilitará el trabajo de rescate para el guía.
- Asegurarse de seguir las instrucciones de los guías durante la práctica de la modalidad, ayudará a evitar que el turista se ponga en situación de riesgo.

3.1.5. Protocolos de la modalidad de Rafting

El rafting es una actividad que se practica de manera grupal, por eso su desarrollo dependerá de las normas de seguridad que los guías de la embarcación le indiquen.

Protocolos para el guía

- Necesitará una certificación de la Federación Internacional de Rafting IRF y deberá ser avalada por el Ministerio de Turismo, el mismo se especializarán de acuerdo a los niveles de ríos especificados en la tabla 1.
- Se sugiere que el guía tenga una preparación de nivel III y VI para el río Upano, puesto que podrá dirigir a grupos de turistas de niveles inferiores como niños y personas de la tercera edad.
- Debe estar capacitado en natación.
- Inspeccionar la embarcación antes de practicar el rafting ya que se puede encontrar alguna irregularidad.
- Se considerará el tiempo de la ruta, por lo cual deberá llevar provisiones de fácil digestión y bebidas para su hidratación.
- Se debe contratar seguros de accidentes para los practicantes de rafting.
- El guía deberá conocer cada tramo del río, con esto se evitará posibles riesgos.
- El guía deberá incluir el uso del traje de neopreno, calzado antideslizante y guantes para los turistas que realicen estas actividades.
- Debe considerar que durante su trayecto irá acompañado de kayakistas de rescate a los laterales de la embarcación de rafting.
- El guía deberá realizar una inspección visual del uso correcto de los equipos de seguridad a los turistas, antes de iniciar la práctica de rafting.

Protocolos para el turista

- Exigir los certificados y credenciales de los guías para verificar si son o no profesionales.
- En caso de presentar algún inconveniente con un participante, el equipo no podrá seguir hasta que se den las debidas atenciones.
- Usar adecuadamente el equipamiento proporcionado por los guías.
- No hacer uso del rafting en estado etílico o algún estupefaciente.
- Estar informado adecuadamente sobre la actividad que va a realizar.
- En la embarcación deben estar el número específico de personas.
- Es importante que sepa nadar y no tenga problemas de salud.
- Actuar de manera responsable para evitar accidentes.
-

- En caso de existir el volcamiento de la embarcación se sugiere mantener la calma e inmediatamente sujetarse de las cuerdas laterales.
- En caso de la caída de algún miembro no perder el control e inmediatamente sujetarse de la cuerda que el guía le facilitará en ese momento así mismo los compañeros de los laterales ayudarán a impulsar hacia adentro al miembro perdido.

Cómo debe actuar el turista en caso de emergencia

- Si un turista cae al agua lo primero que debe hacer es intentar mantenerse a flote para que el guía pueda actuar de manera eficiente y salve a la persona que se encuentra en el agua.
- Mantener la calma en caso de una situación de riesgo es importante ya que facilitará el trabajo de rescate para el guía.
- Asegurarse de seguir las instrucciones de los guías durante la práctica de la modalidad, ayudará a evitar que el turista se ponga en situación de riesgo o sufra algún accidente.

3.1.6 Protocolo de seguridad para la modalidad de aventura Tubing

Esta modalidad de aventura se puede practicar de forma individual o grupal, dado que los tubos permiten armar o desarmar la embarcación. Por ende, se deben considerar los siguientes protocolos:

Protocolos para el turista

Cumple con la información necesaria para el manejo de los tubos en el agua como:

- Verificar que los cascos estén en buen estado
- Está completo su equipamiento como: casco, chaleco salvavidas y ropa de neopreno.
- Colocarse boca abajo sobre el tubo.
- Para avanzar en el agua debe utilizar sus brazos como si fueran remos.
- No desprenderse del tubo.
- Mantener el cuerpo sobre el tubo sin hacer maniobras.
- No realizar esta actividad en estado etílico o estupefaciente.
- Si sufre algún golpe o torcedura de las extremidades del cuerpo, avisar

inmediatamente al kayakista guía para detener la actividad.

- Si la navegación se realiza de forma individual el practicante deberá descender conjuntamente con los guías.
- Cumplir debidamente las indicaciones técnicas otorgadas por el guía.
- En caso de desvincularse del tubo mantener la calma y sujetarse de las cuerdas o remos que provean los guías rescatistas.

Si existe algún percance como desprendimiento del tubo usar correctamente el chaleco de seguridad, no entrar en pánico flotar en el agua hasta encontrar una orilla o el tubo.

Protocolos para el guía

- El guía necesitará una certificación dada por el Ministerio de Turismo.
- Debe ser responsable en socializar las reglas que los practicantes deben seguir como el uso del casco y chaleco salvavidas, también deberá indicar que el tubing su herramienta de navegación es un tubo y los brazos serán los brazos para el avance en el río.
- Incluir el equipamiento que se encuentra estipulado en el Reglamento de Operación turística de aventura, 2020; de manera que se incorporen todos los elementos sin excluir ninguno.
- Realizar la inspección pertinente del equipamiento para corroborar su buen estado.
- Tener capacitación en natación.
- Verificar que los turistas tengan una buena condición física, en particular, que no presenten enfermedades cardiovasculares o hipertensión, debido a la descarga de adrenalina que se presenta en este tipo de actividades.
- Verificar el espacio donde se realizará el descenso, y debe ser previamente evaluado para evitar la presencia de obstáculos durante la trayectoria.
- Adicionar el uso de ropa de neopreno en caso de que la temperatura del agua lo requiera.
- Exigir al turista el empleo de un calzado antideslizante que sea considerado adecuado.
- Considerar que durante su trayecto irá acompañado de rescatistas a los laterales de la embarcación de tubing, siempre y cuando la actividad se realice individualmente o grupalmente.
- Informar a los turistas los riesgos que se pueden presentar durante el desarrollo de la modalidad.

Cómo debe actuar el turista en caso de emergencia.

- Ante un accidente se debe proteger al accidentado y mantener la calma sin entrar en pánico posteriormente dirigirlo a un lugar seguro junto al equipo.
- Si la lesión es pequeña los guías le ayudaran a solucionarlo, ya que ellos están capacitados en primeros auxilios.
- Si es un accidente grave el guía solicitará la presencia de profesionales mediante el 911.

3.1.7. Recomendaciones para las autoridades del cantón Sucúa.

Las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing, tienen aceptación por los turistas, de tal manera que se recomienda a las autoridades pertinentes considerar en mejorar los siguientes puntos:

- Establecer controles en áreas donde se practican las modalidades de aventura.
- Verificar la existencia de licencias de guías que operan en el área.
- Revisión exhaustiva de manera mensual del equipamiento de todos los guías que operan en el área.
- Ofrecer capacitaciones cada 6 meses con respecto a seguridad durante las prácticas de las modalidades de aventura.
- Penalizar a guías que operen sin ser profesionales.

Se sugiere a los operadores y visitantes del cantón Sucúa, considerar la presente propuesta de protocolos de seguridad de modo que se pueda evitar accidentes y atentados contra la vida de los usuarios. Por esta razón, los operadores de turismo (agencias de viajes, guías) y visitantes del cantón Sucúa podrán informarse de manera correcta antes de practicar cada modalidad, dado que, es accesible y de fácil comprensión, y de esta manera se pretende contribuir a disminuir los riesgos e inseguridades que se presentan en la práctica de cada modalidad de aventura kayak, rafting y tubing.

Conclusiones

Al culminar el presente trabajo de intervención se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Se diagnosticaron los inconvenientes que surgen al momento de practicar las modalidades de aventura, en donde los operadores turísticos (agencias de viajes, guías) no acatan todas las normativas que se encuentran establecidas dentro del Reglamento de Operación Turística de Aventura 2020.

Existen guías que no están capacitados y no cuentan con los respectivos permisos para operar las modalidades de aventura, y esto a generado problemas de seguridad.

Así mismo, esta información revela varios puntos que se deben tratar con mayor puntualidad por las autoridades competentes en turismo del cantón, en cuanto a permisos, información, capacitación y distribución de los equipos, puesto que, al no ser de fácil acceso, genera informalidad y dificulta el desarrollo de las actividades.

Para el desarrollo de estas modalidades se deben tener debidas precauciones y un buen manejo de la normativa, puesto que al no acatarla correctamente surgen situaciones de riesgos, inseguridades y atentados contra la vida de los usuarios, generando desconfianza entre sus practicantes, así mismo, se debe considerar cada equipamiento y sugerencia que se encuentran establecida en la normativa ya que con ello los operadores turísticos (agencias y guías) tendrán un respaldo de haber cumplido con lo requerido. También es importante impartir bien la información entre el guía y el turista, antes de cada práctica, pues con esto se evitará cualquier mal entendido y se procederá a desarrollar cada modalidad con normalidad. Por esto se propone los protocolos de seguridad para que contribuyan de forma positiva al desarrollo de las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa provincia de Morona Santiago.

Recomendaciones

Con base al estudio realizado se recomienda lo siguiente:

Cada entidad pública del sector turístico del cantón Sucúa, debe efectuar un mayor control en las medidas de seguridad para quienes imparten las actividades en las modalidades de aventura, así mismo en caso de no respetar las condiciones se considere asignar las sanciones pertinentes.

Evaluar previamente la capacidad física de los turistas, conforme a las modalidades de aventura, kayak, rafting y tubing.

Se recomienda crear capacitaciones cada tres meses, para los que imparten estas actividades, de manera que contribuyan a mejorar la seguridad de las mismas.

Potenciar la seguridad en la práctica de kayak, rafting y tubing ya que son las principales actividades turísticas del cantón Sucúa.

Debe existir talleres que den mantenimiento específico para las embarcaciones de kayak, rafting y tubing.

Referencias

- Beltrán Galindo, L.C., y Bravo, A. (2008). Turismo de aventura: reflexiones sobre su desarrollo y potencialidad en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 9, 103–112.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/430/410>
- Cari Yucra, N. M., y Ludeña Campano, de María. F. (2019). *Evaluación de riesgos del rafting practicada en el río chili, Arequipa 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín].
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9020/THcayunm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrasco Ruano, Y. (2018). El turismo de aventura como impacto socioeconómico en el cantón La Mana. *Conciencia Digital*, 1(4), 24-33.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v1i4.904>
- Echemendía Tocabens, B. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 49(3), 470-481.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300014&lng=es&tlng=es.
- El Comercio. (20 de junio 2021). Director Zonal del Ministerio de Turismo muere en accidente de rafting en Imbabura.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/luto-fallecimiento-director-zonal-ministerio-turismo-imbabura.html>
- El Universo. (23 de enero 2018). Joaquín Meneses comió hormigas y naranjillas para subsistir tras accidente de kayak.
<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/23/nota/6581023/comio-hormigas-naranjillas-subsistir-tras-accidente-kayak/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa. (2020a). Plan de Desarrollo Turístico de Sucúa 2021- 2025. https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/PLAN-DE-TURISMO-SUCUA-2021_compressed-1.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa. (2020b). Plan de Desarrollo Turístico de Sucúa 2021- 2025. https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/PLAN-DE-TURISMO-SUCUA-2021_compressed-1.pdf

Huesca Gonzalez, A., y Ortega Alonso, E. (2007). *La percepción de inseguridad en Madrid*. Universidad Pontificia Comillas.
https://books.google.com.ec/books?id=lpdEEAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Isorna Folgar, M., y Román Mangas, J., J. (2019). *Entrenamiento y rendimiento en piragüismo. Avances para la mejora*. Real Federación Española de Piragüismo.
https://rfep.es/wp-content/uploads/2021/11/Entrenamiento-y-rendimiento-en-piraguismo_Fliping-Book_BR.pdf

Izquierdo Vaquero, F. (s.f.). Deportes en la naturaleza: ¿Una aventura arriesgada?
<https://www.cienciadeporte.com/images/congresos/madrid/Recreacion%20Deportiva/Actividad%20Fisica,%20Deporte%20y%20Turismo/Deportes%20en%20la%20naturaleza.pdf>

Lootos, J. (2000). *Kayak de mar*. Paidotribo <https://books.google.com.ec/books?id=z16Mln-DBvAC&pg=PA11&dq=Kayak+deporte+caracter%C3%ADsticas&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwifqsfgwJL3AhWvRjABHfOWA6AQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q=Kayak%20deporte%20caracter%C3%ADsticas&f=true>

Ministerio de Turismo. (2017). Guía para el levantamiento de atractivos turísticos del Ecuador 2017.2da parte.
https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte2_GuiaLevantamientoDeAtractivosTuristicos2017_2daEd.pdf

Ministerio de Turismo de Ecuador. (2020a). Reglamento de Operación Turística de Aventura. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Reglamento-de-Operacion%CC%81n-Turistica-de-Aventura-2020.pdf>

Ministerio de Turismo de Ecuador. (2020b). Reglamento de Operación Turística de Aventura. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Reglamento-de- Operacio%CC%81n-Turi%CC%81stica-de-Aventura-2020.pdf>

Ministerio de Turismo de Ecuador. (2020c). Reglamento de Operación Turística de Aventura. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Reglamento-de- Operacio%CC%81n-Turi%CC%81stica-de-Aventura-2020.pdf>

Ministerio de Turismo de Ecuador. (2020). Sucúa el paraíso de la Amazonía. <https://www.turismo.gob.ec/sucua-el-paraiso-de-la-amazonia/>

Montenegro Viera, R., L. (2014). *Lineamientos estratégicos para fortalecer la responsabilidad social en los centros de producción de la Universidad Privada Antenor Orrego en el año 2014*. [Tesis de grado, Universidad privada Antenor Orrego]. Repositorio Digital de la Universidad Privada Antenor Orrego http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1423/1/Montenegro_Rossmary_Lineamientos_Fortalecer_Responsabilidad.pdf

Muñoz Duran, J., y Vera Uribe, C., J. (2018). *CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD DE LOS GUÍAS DE RAFTING CERTIFICADOS EN SAN GIL* [Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bucaramanga]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12692/2018jonathanmu%C3%B3B1ozcristianvera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

National Geographic Society. (2007). *Journeys of a lifetime 500 of the world's greatest trips* [Los viajes de tu vida 500 de los mejores viajes del mundo]. LIBRARY OF CONGRESS CATALOGING-IN-PUBLICATION DATA. [file:///C:/Users/Asus/Downloads/Journeys%20of%20a%20Lifetime%20500%20of%20the%20Worlds%20Greatest%20Trips%20\(Staff,%20National%20Geographic\)%20\(z-lib.org\).pdf](file:///C:/Users/Asus/Downloads/Journeys%20of%20a%20Lifetime%20500%20of%20the%20Worlds%20Greatest%20Trips%20(Staff,%20National%20Geographic)%20(z-lib.org).pdf)

Organización Mundial del Turismo. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. OMT, Madrid. <https://www.eunwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284420858>

Pachala Barragán, P. (2012). *Estudio de factibilidad para la creación de un complejo turístico basado en la práctica de deportes extremos (kayak, rafting) en la ruta del agua del río Quijos provincia del Napo* [Tesis de grado, Universidad Iberoamericana del Ecuador].

<http://repositorio.unibe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/230/PACHALA%20BARRA%20PRISCILA%20ALEXANDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Parra Alcaraz, C. (2010). *El piragüismo como una propuesta de enseñanza recreativa*.

WANCEULEN EDITORIAL DEPORTIVA. [https://books.google.com.ec/books?id=xqmCwAAQBAJ&pg=PA119&lpg=PA119&dq=Nivel+II+Peque%C3%B1as+dificultades%20con%20corrientes%20presas%20y%20r%C3%A1pidos%20sin%20dificultad%2C%20no%20apto%20para%20embarcaciones%20de%20pista%20o%20velocidad%2C%20se%20aconseja%20uso%20de%20chaleco%20salvavidas%20y%20casco&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=xqmCwAAQBAJ&pg=PA119&lpg=PA119&dq=Nivel+II+Peque%C3%B1as+dificultades+con+corrientes,+presas+y+r%C3%A1pidos+sin+dificultad,+no+apto+para+embarcaciones+de+pista+o+velocidad,+se+aconseja+uso+de+chaleco+salvavidas+y++casco&source=bl&ots=5kUgREK5s1&sig=ACfU3U3Lfb0KgEzVnASqB9z6XpgVYLjulg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiApo6KpLX4AhWdr4QIHebzBVgQ6AF6BAgCEAM#v=one)

Pérez Muñoz, S., Domínguez Muñoz, R., Sánchez Muñoz, A., y Rodríguez Cayetano, A. (2015). *Beneficios y riesgos asociados en la actividad física para la salud*. Revista Digital. Buenos Aires, (208). <https://efdeportes.com/efd208/beneficios-y-riesgos-en-la-actividad-fisica-salud.htm>

Reglamento de Guianza Turística. (2016). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-GUIANZA-TURISTICA.pdf>

Río Upano. (s.f.). Visita Morona Santiago. <https://www.visitamoronasantiago.com/guia/rio-upano/>

Rostain, S., y de Saulieu, G. (2019). El Pastaza y el Upano, dos ríos tropicales que conectan los Andes a la Amazonía. Revista del Museo de La Plata, 4(12), 353-384. https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers19-08/010076798.pdf

Verdugo Lazo, J.E. (2015). *Sentimiento de inseguridad en la sociedad del riesgo, controversias y demandas ciudadanas en la ciudad de Cuenca* [Programa de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4550/1/T1669-MDPE-Verdugo-Sentimiento.pdf>

Urtiag, G. (2022). *Entrevista al encargado de la parte turística del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago / Entrevistado por Fernanda Quizhpe y Jessenia Calle.* Universidad de Cuenca.

Anexos**Anexo A: Diseño del Trabajo de Titulación Aprobado por el Consejo Directivo**

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
CARRERA DE TURISMO**

**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LAS
ACTIVIDADES DE DEPORTES DE AVENTURA KAYAK, RAFTING Y TUBING EN EL RÍO
UPANO DEL CANTÓN SUCÚA-ECUADOR**

Proyecto de Intervención previo a la obtención del título de:

Licenciado en Turismo

MAGISTER LOURDES SÁNCHEZ

Jessenia Estefanía Calle Berrezueta

Daysi Fernanda Quizhpe Rocano

1. Título del proyecto de intervención

Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa-provincia de la Morona Santiago-Ecuador

2. Nombres de los estudiantes y correos electrónicos

Jessenia Estefanía Calle Berrezueta (jesseniae.calle@ucuenca.edu.ec)

Daysi Fernanda Quizhpe Rocano (daysi.quizhpe@ucuenca.edu.ec)

3. Resumen del proyecto de intervención

El presente proyecto de intervención plantea la propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura, kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa provincia de la Morona Santiago Ecuador.

Previamente se planteará el problema donde se presenta los diferentes aspectos que han dado lugar a los principales problemas de seguridad durante la práctica de deportes de aventura, luego se procederá a la revisión bibliográfica en donde se consultan diferentes autores con el fin de solventar algunos términos y el panorama en general del proyecto de intervención.

Posteriormente se plantean objetivos tanto generales como específicos, además de metas y transferencia de resultados, con lo que se busca tomar acciones y medidas que puedan contribuir al mejoramiento de procesos y desarrollo de la práctica de deportes de aventura en el Río Upano del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago.

Por consecuencia con el planteamiento de las técnicas de trabajo se estima que la obtención de información, se realice mediante encuestas y entrevistas que servirán para realizar un análisis exhaustivo con el propósito de proponer protocolos de seguridad para los deportes de aventura (kayak, rafting y tubing) que se realizan en el río Upano dentro del

cantón Sucúa provincia de Morona Santiago para el proyecto de intervención que se plantea.

4. Planteamiento del proyecto

El cantón Sucúa se encuentra ubicado al Sudeste de la región Oriental, en la Provincia de Morona Santiago y cuenta con delimitaciones naturales como: al norte con Río Arapicos y Yawientzay al sur con el Río Tutanangoza y Upano.

En este cantón la práctica de deportes de aventura ha tenido gran aceptación por parte de los usuarios debido a las diferentes características que presenta el Río Upano, este se encuentra ubicado a veinte minutos del centro del cantón Sucúa, una de las actividades que predominan en las orillas de mencionada área es la práctica de deportes de aventura acuáticos como el kayak, tubing y rafting debido a que según los guías existen espacios aptos para la práctica de mencionados deportes. No obstante, la práctica de deportes de aventura ha generado ciertos inconvenientes a los usuarios debido a accidentes que se han desarrollado durante su práctica, que en algunos casos han producido leves lesiones y en otras circunstancias han generado la muerte de algunos usuarios (Soto, et al 2018).

Este problema surge debido a diferentes aspectos que se relacionan directamente con la práctica inadecuada de deportes de aventura, en el caso de los guías, en su mayoría están capacitados de forma inadecuada por que no cuentan con una certificación y trabajan de forma autónoma, sin regirse en los reglamentos ni lineamientos que se encuentran ya establecidos como el Reglamento de Operación Turística de Aventura 2020 (Román, 2020).

En cuanto al equipamiento este generalmente no tiene el mantenimiento adecuado y en muchas de las ocasiones ni siquiera está completo al momento de su uso, también la falta de información a los turistas al momento de reaccionar ante cualquier suceso de riesgo que se presente, son algunos de los puntos a los que se les ha restado importancia por parte de los operadores, de esta manera se evidencia la falta de seguridad que existe (Terán, 2015).

Por los mencionados problemas desencadenados, se prevé que para un correcto manejo de los procesos se debe tomar en cuenta los diferentes reglamentos existentes con el fin de garantizar la seguridad en la práctica de deportes de aventura en el Río Upano del

cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago.

5. Revisión bibliográfica

Ecuador es un país que posee una amplia diversidad natural, y cuenta con espacios que favorecen al sector turístico, por lo tanto, es conocido como un territorio apto para realizar actividades de aventura que se desarrollan en condiciones difíciles o arriesgadas.

Así mismo, el cantón Sucúa perteneciente a la provincia de Morona Santiago de la región oriental. Es un territorio conocido por sus cristalinos ríos y su exuberante naturaleza, donde existe la presencia de paisajes, que hacen que éste sea un territorio que brinda la oportunidad de disfrutar de una oferta turística donde se permite conocer la riqueza de sus atractivos naturales (Plan de Turismo Sucúa, 2021).

De esta manera, el lugar para realizar las actividades de aventura aprovecha el potencial de la diversidad natural con la que cuenta el cantón Sucúa. Cabe considerar por otra parte, el turismo de aventura surge como una alternativa de diversificar actividades para poblaciones rurales que cuentan con riquezas naturales (Carrasco, 2018).

Por lo tanto, ha generado una gran demanda que ha permitido su expansión dentro del mercado turístico por la acogida de turistas tanto a nivel nacional como internacional, debido al aprovechamiento del territorio que resulta altamente interesante para la práctica de estos deportes.

El turismo en el cantón Sucúa, a través de las actividades de alojamiento y comidas aporta al VAB con un porcentaje mínimo considerando que según la PEA representa el 4,21 %, sin embargo, el turismo va más allá de estos sectores, pues hay actividades que se desarrollan en el campo como el aventura, ecoturismo, turismo cultural y servicios informales que no han sido contabilizados, lo que deja entrever que el sector turístico aportaría en mayor porcentaje en la economía del sector. (Plan de desarrollo turístico, 2020)

Es necesario considerar que en Río Upano en el cantón Sucúa atraviesa parroquias como Marianita, Sucúa y Huambi, de esta manera se destacan como uno de los mejores atractivos

con mayor interés con un 38,24% de aceptación con respecto al resto de actividades del cantón (Plan de desarrollo turístico, 2020).

De esta manera, en el cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago los deportes de aventura con alta demanda turística son Kayak, rafting y tubing, que según el Reglamento de operación de deportes de aventura se describen de la siguiente manera:

Kayak: Modalidad turística de aventura que abarca la navegación de mares o sistemas lacustres mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos, para la práctica de este deporte se necesita tener una edad mínima de ocho años, un equipamiento específico, como el uso de cascos, chaleco salvavidas, ropa adecuada y el uso silbatos, también es importante la presencia de un guía. (Reglamento de operación de deportes de aventura, 2020)

Tubing: Modalidad turística de aventura que consiste en navegar en la corriente de un río en una embarcación compuesta de piezas de forma toroidal de caucho; para la práctica de este deporte se requiere que el río sea de clase I y III, así mismo la edad mínima es de seis años y con el debido equipamiento como ropa adecuada, cascos, chaleco salvavidas, botiquín y sistema de comunicación. (Reglamento de operación de deportes de aventura, 2020)

Rafting: Modalidad turística de aventura que consiste en navegar ríos de aguas blancas en una balsa inflable tipo "raft", sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos, además la edad mínima dependerá de la clase de río, en este caso para el río Upuno de clase III Y IV es desde los dieciséis años y el equipamiento como el casco, ropa térmica, calzado adecuado, chaleco salvavidas. (Reglamento de operación de deportes de aventura, 2020)

Por otro lado, estas actividades permiten a los usuarios desafiar capacidades físicas en entornos naturales, como es el caso de deportistas, jóvenes, aficionados y turistas; así

también, es necesario reconocer los distintos equipamientos y materiales para las actividades deportivas, según Baena - extrema (2008) sugiere que son importante las condiciones climáticas en donde se va a realizar las actividades de aventura.

Con base a lo explicado anteriormente, se debe considerar ciertas sugerencias antes de realizar cualquiera de las actividades planteadas:

- Regirse a través de normas de seguridad para la práctica de actividades en entornos naturales.
- Previa información antes de realizar la actividad, especialmente en la operación de los equipos.
- Acompañamiento de un profesional especializado
- Debe cumplir con parámetros claros de seguridad y deben estar garantizados, también el destino debe contar con dotación, servicios e infraestructura acorde a la actividad, especialmente si llega a surgir alguna emergencia.
- Influye factores de riesgo y este debe ser operado por quienes lo operan. (Granero y Baena, 2010)

Por consiguiente, para evitar accidentes entre los usuarios y ponderar la buena práctica del deporte en relación a lo que establece la ley de Turismo. Se cuenta con un reglamento y principales agentes que deben contar con el registro de turismo y la licencia única anual de funcionamiento, y sujetarse a las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo y normativa vigente (Ministerio de Turismo, 2014).

Por lo tanto, la práctica de deportes de aventura puede llevar a los usuarios a exponerse en situaciones de riesgo, es por esto que se plantean ciertos lineamientos a seguir, según el Ministerio de Turismo (2020) es imprescindible su cumplimiento:

- Infraestructura (cuando aplique), equipamiento, accesorios y equipos mínimos para el desarrollo de cada modalidad de aventura, que se describen en el presente Acuerdo, sean estos propios o alquilados y deberán estar en buen estado de funcionamiento

acorde a la modalidad que se realiza, ser homologados, cumplir con normas y estándares internacionales.

- Plan de mantenimiento y reposición de materiales, accesorios, equipos, equipamiento e infraestructura.
- Guías especializadas para todas las modalidades turísticas de aventura descritas en el presente Acuerdo.

Cabe considerar por otra parte, que en el Río Upano perteneciente a la provincia de Morona Santiago se han suscitado accidentes y fallecimientos, como es el caso de cinco personas, en donde dos de ellas resultaron heridas y tres fallecieron, por la práctica de Kayak (El Universo, 2018).

De esta manera es importante tener en cuenta ciertos factores de riesgo que existe de acuerdo a cada deporte de aventura, en este caso del Kayak, Rafting y Tubing según Nuñez y Soza (2008) estos son:

Kayak:

- Condiciones climáticas
- Falta de conocimiento y experiencia de los guías
- Equipamiento inadecuado o deteriorado
- Aplicación incorrecta de medidas de seguridad
- Obstáculos en los ríos
- Falta de capacitación a los guías y a los usuarios
- Derribos debido a mala posición de los usuarios

Rafting:

- Obstáculos en los ríos
- Volcamiento de las balsas
- Aplicación incorrecta de medidas de seguridad
- Crecientes
- Falta de capacitación a los guías y a los usuarios

- Equipamiento inadecuado o deteriorado
- Aplicación incorrecta de medidas de seguridad
- Falta de conocimiento y experiencia de los guías

Tubing:

- Caída de boyas
- Crecientes
- Falta de conocimiento y experiencia de los guías
- Obstáculos en los ríos
- Equipamiento inadecuado o deteriorado
- Aplicación incorrecta de medidas de seguridad

Estos factores permiten tener en claro que los usuarios van en busca de riesgos y que dichas actividades son inherentemente peligrosas si no existe un claro manejo del deporte. Así están conscientes de las lesiones y la posible muerte que se puede suscitar (Cajina – Guedeaat y Reyes – Bossio,2020).

También, es importante considerar los eventos que se dan dentro de la práctica de los deportes de aventura. Como son las lesiones deportivas (esguinces, desgarramientos y traumas) que se pueden provocar por impactos con algún oponente o cualquier objeto relacionado con el deporte, así mismo existen las lesiones extrínsecas que son aquellas se producen en un mayor grado y se dan según, los sistemas de entrenamiento, el equipamiento inadecuado, los materiales deportivos, el terreno de juego, los factores ambientales (Soto, et al 2018).

Así que, la seguridad para la actividad turística tienen distintos tipos y niveles de riesgos acorde a sus espacios y exposición; además el visitante se encuentra vulnerable y esto puede pasar desapercibido hasta verse inmerso directa o indirectamente en cualquier tipo de accidente o incidente, siendo diversos los factores, desde no medir los riesgos de exponerse a la escasa seguridad que ofrecen los atractivos turísticos y al desconocimiento de las normas generales y básicas de seguridad tanto de los turistas como de los mismo

ofertantes de estos servicios.

De esta manera se considera la implementación de protocolos de seguridad, los cuales son documentos mediante el cual se orienta y se dirige la ejecución de la investigación de forma clara, concreta y completa posible (Gonzales, 2010). También ayuda a reducir riesgos y generar confianza, de esta manera se previene y se puede preparar antes de cualquier dificultad.

A pesar de que existe el reglamento de Operación de Turística de Aventura 2020; se considera que no se hace el uso correcto del mismo, por los principales agentes, es por eso que se plantea proponer protocolos de seguridad que ayudan a disminuir riesgos que se dan durante la práctica de los deportes de aventura (kayak, rafting y tubing).

6. Objetivos

6.1 Objetivo general

Proponer protocolos de seguridad para los deportes de aventura (kayak, rafting y tubing) que se realizan en el río Upano dentro del cantón Sucúa provincia de Morona Santiago.

6.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar los principales inconvenientes que surgen al momento de practicar los deportes de aventura como el kayak, rafting y tubing en el cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago.
- Determinar lineamientos estratégicos de seguridad para la práctica de deportes de aventura (Kayak, tubing y rafting), en el río Upano del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago, con base al reglamento de Operación de deportes de aventura 2020.
- Determinar protocolos de seguridad para las actividades de los deportes de aventura (Kayak, rafting y tubing) en el río Upano del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago.

6.3 Metas

La meta de este proyecto es mejorar la seguridad y la protección del turista durante la práctica de los deportes de aventura (Kayak, rafting y tubing), mediante la implementación de protocolos que ayuden a contribuir a la disminución de riesgos y accidentes que se suscitan en el proceso. En relación, concienciar a los principales actores (proveedores, operadores, guías y turistas), en el uso adecuado del equipamiento para la realización de estas actividades; así mismo, deben tomar en cuenta las debidas precauciones a los que están expuestos durante la práctica.

6.4 Transferencia de resultados

La propuesta de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura en el río Upano para el cantón Sucúa provincia de Morona Santiago, abarca un análisis en diversos componentes que se consideran en los objetivos del presente proyecto de intervención, permitiendo la identificación de los inconvenientes de seguridad que surgen al momento de la práctica del kayak, rafting y tubing.

Por consiguiente, para el desarrollo del proyecto de intervención es indispensable el apoyo del GAD municipal de Sucúa, operadores turísticos y guías especializados, que brindan el servicio de los deportes de aventura, como también de los turistas que visitan cantón Sucúa. De esta manera, al finalizar este proyecto se socializará la propuesta de implementación de protocolos de seguridad, con base a un diagnóstico y reglamento, conjuntamente con los principales actores de los deportes de aventura en el cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago con el objetivo de mejorar la seguridad de los turistas.

6.5 Impactos

La propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura en el Río Upano del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago, tendrá un impacto social el cual pretende mejorar la seguridad y equipamiento de los deportes aventura como el kayak, rafting y tubing para contribuir a una práctica segura y responsable.

7. Técnicas de trabajo

La metodología que se utilizará para el levantamiento de la información necesaria es

de enfoque mixto con alcance descriptivo de corte transversal que permitirá buscar información sobre los inconvenientes y problemas de seguridad que tienen los prestadores de servicios turísticos y turistas con los deportes de aventura; las herramientas que se utilizarán para la obtención de la información serán:

Las entrevistas a profundidad las cuales serán de forma intencional a actores claves como: prestadores de servicios turísticos, proveedores de las empresas turísticas y guías especializados que brinden los deportes de kayak, rafting y tubing del cantón Sucúa de la provincia de Morona Santiago.

Para el análisis cualitativo de las entrevistas se utilizará el software Atlas ti versión 7 el cual nos permitirá generar familias y superfamilias que facilitarán el análisis del discurso de las personas entrevistadas.

Las encuestas se realizarán en base a un tipo de muestreo aleatorio simple, mismo que será intencional y se aplicará a turistas y usuarios que hagan práctica de los deportes.

Y para el análisis de las encuestas, se utilizará el programa SPSS para analizar las distintas variables, es por ello que se toma a consideración el número de población que visitó el cantón Sucúa en el año 2019 que fue de 9022 turistas, a partir de este dato se calcula una muestra de la población, dando como resultado 386 encuestas a realizar. Estas se realizarán a partir de la aprobación del diseño de tesis hasta el mes de Julio.

$$Z^2 * NpQ$$

$$n = \frac{e^2 * (N-1) + Z^2 p Q}{Z^2 p Q}$$

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

Z = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)

e = Error de estimación máximo aceptado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

Q = $(1 - p)$ = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Tabla 1

Datos para la fórmula del tamaño de la muestra

Parámetro	Valores
N	9022
Z	1,96
P	50,00% (0,5)
Q	50,00% (0,5)
E	5,00% (0,05)

Nota: Elaboración propia.

$$n = \frac{(1,96)^2 * (9022 * 0,5 * 0,5)}{(0,05)^2 * (9022 - 1) + [(1,96)^2 * 0,5 * 0,5]}$$

n: 368

8. Bibliografía

Anónimo. (2018). Encuentran cuerpo del tercer extranjero que estaba desaparecido tras accidente de kayak en río Abanico. *El Universo*

<https://notimundo.com.ec/encuentran-cuerpo-del-tercer-extranjero-que-estaba-desaparecido-tras-accidente-de-kayak-en-rio-abanico/>

Baena-Extremera y Rebollo, S. (2008). Análisis del perfil sociodemográfico de la mujer como participante en raids de aventura. *Retos Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, 14, 30-34.

<http://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/35007>

Cajina – Guedeat, M.; Reyes – Bossio, M. (2020). Experiencia Emocional Subjetiva en Deportistas Extremos: Estudio Cualitativo. Cuadernos de Psicología del Deporte, 21(1), 1-17 <https://revistas.um.es/cpd/article/view/418141>

Carrasco Ruano, Y. (2018). El turismo de aventura como impacto socioeconómico en el cantón La Mana. *ConcienciaDigital*, 1(4), 24-33.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v1i4.904>

González Labrador, Ignacio. (2010). Partes componentes y elaboración del protocolo de investigación y del trabajo de terminación de la residencia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(2) Recuperado en 16 de diciembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000200018&lng=es&tlang=es.

Granero Gallegos, A., & Baena Extremera, A. (2010). *Actividades físicas en el medio natural: Teoría y práctica para la Educación Física* (1.ª ed.) [Libro electrónico]. WANCEULEN EDITORIAL DEPORTIVA, S.L.

MAE.(2020). Plan de Desarrollo Turístico de Sucúa 2021- 2025.

https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/PLAN-DE-TURISMO-SUCUA-2021_compressed-1.pdf

MINTUR(2014) Operación Turística de Aventura en Ecuador cuenta con reglamento.: 2014.
<https://www.turismo.gob.ec/operacion-turistica-de-aventura-en-ecuador-cuenta-con-reglamento/>

Ministerio de Turismo. (2014). Morona Santiago tiene todo para vivir tus vacaciones
<https://www.turismo.gob.ec/morona-santiago-tiene-todo-para-vivir-tus-vacaciones/>

Nuñez, A. y Sosa, C. (2008). Atención prehospitalaria en los deportes de aventura. *Revista de Ciencias Médicas La Habana* 2008, 14(1).
<http://www.revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/287/html>

Román, B. (2020). *La seguridad turística y su incidencia en la oferta de turismo de aventura*

en el cerro de hayas. [Tesis de grado].

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50109/1/393.->

%20La%20seguridad%20tur%C3%ADstica%20y%20su%20incidencia%20en%20la
 %20oferta%20de%20turismo%20de%20aventura%20en%20el%20Cerro%20de%20
 Hayas..pdf

Soto, M., Marqueta, P., y Tarrero, L. (2018). Lesiones deportivas versus accidentes deportivos. Documento de consenso. Grupo de prevención en el deporte de la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED-FEMEDE). Arch Med Deporte, 35, 6-16

https://archivosdemedicinadeldeporte.com/articulos/upload/Consenso_les_deportivas.pdf

Terán, C. (2015). *Análisis de la calidad y seguridad en los servicios de rafting, canyoning, canopy y cicloturismo en tres agencias de viajes de la ciudad de baños en la provincia de Tungurahua. [Tesis de grado].*

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10265/TESIS%20CRISTIAN%20FRANCISCO%20TERAN%20GARZON.pdf?sequence=1>

9. Talento humano

Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa-provincia de la Morona Santiago-Ecuador

Tabla 2

Talento humano

Recurso	Dedicación	Valor total \$

Director	4 horas a la semana por 12 meses.	600,00
Jessenia Estefanía Calle Berrezueta	12 horas a la semana por 12 meses.	394,00
Daysi Fernanda Quizhpe Rocano	12 horas a la semana por 12 meses.	394,00
Total		1.388,00

Nota: Elaboración propia.

Fuente: Manual para trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad.

10. Recursos materiales

Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa-provincia de la Morona Santiago-Ecuador

Tabla 3

Recursos materiales

Cantidad	Rubro	Valor \$
	Celulares	500,00
	Computadoras	1000,00
	Cuaderno	1,50

	Esferos	1,50
	Hojas de papel boom	3,00
	Carpeta	3,00
	Imprevistos	50
Total		1569,00

Nota: Elaboración propia.

Fuente: Manual para trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad.

11. Cronograma de actividades

Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa-provincia de la Morona Santiago-Ecuador

Tabla 4

Cronograma de actividades elaborado para un período de 6 meses.

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Recolección y organización de la información.					x							

2. Discusión y análisis de la información.							x				
3. Trabajo de campo.									x		
4. Integración de la información de acuerdo a los objetivos.							x				
5. Redacción del trabajo								x			
6. Revisión final.									x		

Nota: Elaboración propia.

Fuente: Manual para trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad.

12. Presupuesto

Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura kayak, rafting y tubing en el río Upano del cantón Sucúa-provincia de la Morona Santiago-Ecuador

Tabla 5

Presupuesto

Concepto	Apporte del estudiante \$	Otros aportes \$	Valor total \$

Talento humano			
Director de tesis		600,00	600,00
Investigadores:			
Jessenia Calle	394,00		394,00
Fernanda Quizhpe	394,00		394,00
Gastos de movilización			
Transporte	213,00	213,00	426,00
Subsistencias	100,00		100,00
Alimentación	208,00		208,00
Gastos de la investigación			
Material de escritorio	125,90		125,90
Internet	109,20		109,20

Equipos, laboratorios y maquinaria			
Computador y accesorios	1.380,00		1.380,00
Máquinas (Cámara fotográfica)	320,00		320,00
Otros	40,00		40,00
Total			4.097,10

Nota: Elaboración propia.

Fuente: Manual para trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad.

13. Esquema

1. ESQUEMA

Índice

Abstract

Agradecimientos

Dedicatoria

Introducción

Capítulo 1: Revisión Bibliográfica

1.1. Antecedentes de los deportes de aventura en el cantón Sucúa.

1.2. Diagnóstico de los inconvenientes que surgen en la práctica de los deportes de aventura.

Capítulo 2: Lineamientos estratégicos de seguridad

2.1. Análisis del comportamiento de los servidores turísticos en los deportes de aventura.

2.2. Análisis de los riesgos que se presentan en la práctica de los deportes de aventura.

Capítulo 3: Protocolos de seguridad

3.1. Análisis de la planificación y gestión de la práctica de deportes de aventura.

3.2. Determinación de protocolos para el mejoramiento de seguridad relacionado a la práctica de deportes de aventura.

Conclusiones**Bibliografía****Anexos****14. Anexos**

Anexo 1.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021.

Estimado

Gerardo Utitiaj

Coordinador de Turismo del GAD municipal del cantón Sucúa

De nuestra consideración:

Con un atento saludo, Jessenia Estefania Calle Berrezueta, con CI 010717747-9 y Daysi Fernanda Quizhpe Rocano, con CI 010684402-0 estudiantes de la Universidad de Cuenca de la Carrera de Turismo, solicitamos a usted que nos brinde la correspondiente información y ayuda para realizar nuestro trabajo de titulación "Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las actividades de deportes de aventura en el río Upano del cantón Sucua-Ecuador"; en el cual se analizara los riesgos durante la práctica de deportes de aventura y seguridad que se aplica, con el fin de contribuir a mejorar la seguridad.

Cronograma

Las actividades de visita de campo se desarrollarán aproximadamente en el año 2022, en el periodo de Febrero - Agosto, las fechas están pendientes por confirmar puesto que por el momento nos encontramos realizando el diseño de tesis, para lo cual se necesita la autorización de su parte para tener constancia de que se puede realizar el trabajo de intervención en el Río Upano cantón Sucua provincia de Morona Santiago.

Por la favorable acogida que brinde a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Jessenia Calle

Jessenia Estefania Calle Berrezueta

CI 0107177479

Daysi Fernanda Quizhpe Rocano

CI 0106844020



Anexo B: Entrevistas para los operadores turísticos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fernanda Quizhpe y Jessenia Calle estudiantes de la Universidad de Cuenca, octavo ciclo de la carrera de turismo, se dirigen a usted con el fin de recopilar información que será útil para el Trabajo de Integración Curricular que tiene por nombre “Propuesta de Implementación de protocolos de seguridad en las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing en el Río Upano del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago-Ecuador.

¿Cuáles son las modalidades de aventura que usted oferta?

Entrevista 1

soy guía local de rafting kayak y tubing

Entrevista 2

en Sucúa lo que está floreciendo es el rafting, entonces el primero había. Entonces, luego de esto empezó también el kayak el tubing ha habido desde siempre y también lo practicamos pero lo hacemos así a la morocha, porque De hecho no hay una entidad que controle, y como le decía el Rafting es lo que más se da en el río Upano en el cual nos hemos especializado, si tenemos una licencia y lo que es Kayak lo hacemos también, así como por deporte, por hobby, pero entonces no tenemos todavía la licenciatura, el carnetito que digan que somos. Rescatistas de kayak o kayakeros especializados.

Entrevista 3

soy instructor de rafting kayak, soy profe de la Federación internacional y acá en Ecuador le enseñó y certificó a los chicos que trabajan acá en la actividad, los chicos o chicas que trabajan como guías de rafting o como guías de kayak en el país tienen que tener una licencia esta licencia que la avala el Ministerio de turismo y yo soy instructor de la Federación internacional, entonces los chicos les tomó unas evaluaciones, ellos aprueban, reciben una licencia para guiar.

¿Qué razones influyeron para que usted se involucre en la oferta de modalidades de aventura?

Entrevista 1

Qué razones por mi trabajo por. Porque me gusta el agua porque ya se fue dando poco a poco, entonces ya nos encanta más que todo porque nos gustan

Entrevista 2

A ver, primero que nada, pues nosotros creemos que todo el tiempo que he vivido aquí hemos crecido con la naturaleza y el Río Upano es un río muy, muy simpático, entonces, desde que es prácticamente desde que se es niño se aprende a nadar, entonces luego de esto ver floreciendo también, pues. La cuestión de nuevos emprendimientos y todo lo demás y bueno, la cuestión de la pandemia también nos hizo quedarnos encerrados aquí en la casa y casualmente, pues nosotros vivimos cerca del río, ¿no? ¿Y era como que por qué no hacerlo, no la espinita? No, porque no, porque no montarnos en un bote de estos y hacerlo si así lo hicimos, no importamos un bote. En ese entonces me acuerdo que fue que importamos desde China los botes y justo estaba barato para traer tuvimos la posibilidad de traerlo en esos cargamentos que venían y que estaban súper baratos y todo lo demás aprovechamos para traer el equipamiento. Y compramos nuestro primer bote entonces la idea fue y ahí nació, prácticamente era primero, como que ya pasamos del tubing. ¿Le subimos un poco el nivel no? Y ahora lo hacíamos en el bote, entonces igualmente a la morocha, como que todo lo demás. ¿Cuándo nosotros vimos otra empresa que funcionaba aquí en Sucúa ya con un tiempo de anterioridad, nosotros empezamos a ver esto ya como un posible trabajo, como una posible fuente de ingresos, ¿no?

¿Entonces, cuando ya estuvo la espinita esa y ya tuvimos los implementos y hubo gente que se animaba, entonces yo otro compañero, otro compañero y nos gustaba, entonces por qué nos certificamos? Entonces gracias a la municipalidad, nosotros nos certificamos y tenemos la licencia y ya lo hacemos de una forma profesional, podríamos llamarlo de una forma certificada, brindando estas producciones turísticas.

Entrevista 3

Porque me gusta esta cuestión de los deportes en el agua me gusta el rafe ya que es mi especialidad

¿Cómo fue que obtuvo su credencial de guía en modalidades de aventura? (En caso de no tenerlo especifique ¿por qué?)

Entrevista 1

Normalmente se ofrecen en el río Upano raf de clase III y IV y estoy especialización y permiso para clase III la licencia y le comento que depende la dificultad del río usted se especializa. Para algunos es como una licencia, pero aquí el único organismo que le da Ecuador, en una organización que se encuentra fuera del país.

Esta es la Federación internacional de rafting IRF Esta es la única empresa u organización que es avalada por el Ministerio de turismo, quienes. Les permitieron en este caso que brinden las facilidades a las personas que cumplan con los requisitos para poder acreditarse.

De cualquier tipo de nivel para para para hacer rafting puede ser 12345 o 6. Pero no conozco a esta hora un guía. Las clases 5 o 6 solo conocen hasta cuatro.

Entrevista 2

ya mi credencial está certificada por la IRF, Federación internacional de raf es un curso que lo hicimos aquí en el río y aquí mismo comenzamos formándonos 3 guías y fueron 3 a 4 días de formación. En rafting en clase III, la guianza se divide en cuatro clases, pero hay hasta la clase 6 aunque aquí en la amazonia es hasta un clase IV entonces nosotros tenemos una licencia tipo III que nos da para navegar las aguas del Río Upano y un curso completo conjuntamente con la alcaldía quien fue quien nos apoyó este duro 8 días todo el día en el agua con un guía que es Argentino que nos trajeron desde el Puyo.

Entrevista 3

Me especialice en el exterior como profesor de raf en el IRF y acá en Ecuador llevo 39 años brindando estas prácticas y para los chicos que quiere hacer un curso para aprender deben tener evaluaciones que aplique y se le coloca en los niveles, dependerá la experiencia y en qué dificultad quiera especializarse, dura 7 días para lo básico y la evaluación 3 días y ser mayor de edad y con curso de primeros auxilios básicos, con RCP.

¿Cuál es el rango de edad aproximado de clientes que frecuentan sus servicios?

Entrevista 1

UCUENCA

En el Upano es un río fuerte de acuerdo a la temporalidad, pero es suave y manejamos niños entre los 7 años acompañados de sus tutores y personas adultas de 70 dependiendo su estado físico y salud, se les socializa y se les informa que cumplan con los requisitos van y los que no cómo estar bien físicamente y de salud como alergias, se prohíbe ciertos casos como problemas de corazón, presión arterial, si toma medicina.

Entrevista 2

Nos especializamos de diferente forma y para brindar un buen servicio los dividimos en tramos y tenemos 4 niveles el primero es de 8km nivel 1 dura 2 horas es un paseo de flotación es familiar este va con guías y también lo hacemos con niños de 2 3 4 años en adelante y personas de 65 a 70 años hemos llevado en este tipo va todo tipo de turista con seguridad y todo incluido.

En el nivel 2 tenemos un poco más de cuidado, es de 15 km depende del tiempo y clima y del ánimo de turistas, pero ya subimos un poco más arriba del río.

Nivel 3 está donde se necesita donde los turistas tengan experiencia y sepan nadar porque mientras más suben este se vuelve más correntoso con más obstáculos y es más técnico el río y el turista tiene que responder bien en caso de cualquier situación.

Y luego de eso un nivel 4 es a 40 min. en carro y nos vamos al río y este es para personas que se desenvuelven perfectamente en el agua así se lleguen a caer no van a tener dificultad de salir por sí solos, son personas expertas. Y el precio varía porque entre más arriba vamos menos gente llevamos y el precio sube y estamos únicamente para ellos.

Entonces si es arriba llevamos 3 guías por bote con 2 turistas.

Con menos riesgo 2 guías por bote, la movilidad es menos.

Entrevista 3

Están entre todas las edades en el rafting niños, adultos, pero en clase II siempre vamos al nivel de acuerdo a la gente que va 10 a 11 años para arriba no tan pequeños y en el kayak 11 años una niña a la que la enseñé

¿Cada cuánto tiempo se da mantenimiento al equipamiento utilizado para las distintas modalidades?

Entrevista 1

Cada descenso por ejemplo si usa el fin de semana se revisa cascos, se lava los botes, se revisa las válvulas y eso lo hacemos nosotros mismos

Entrevista 2

Son cuatro botes que tenemos a disposición construidos a base de una fibra entre plástico y Palom es un material bastante rígido, bastante duro. Nosotros tenemos ahí cuatro votos a disposición del público, la forma en la que nosotros ordenamos los chalecos de esta forma no en armadores, cuidando de que de que todos los chalecos se vayan a secar, no de que no les coja bastante el sol de que estén bueno de una forma alzados del piso y todo lo demás, entonces cada 1 de estos.

Una vez terminado el descenso, nosotros hacemos del enjuague y les vamos colgando, aquí les vamos colgando acá, aquí tenemos nosotros los cascos, no todos los cascos que son para para precisamente él el descenso en esta parte de aquí nosotros también siempre andamos a jalar un botiquín de primeros auxilios. Este es el mío de guía y allá tenemos lo que son los remos. Hay cuerdas ahí todo lo demás que también están dentro de los botes.

Allá está el kayak porque yo utilizo y también ofrecemos a los zapatos que son para agua todo eso. Nos ponemos al servicio de los turistas cuando ellos llegan acá visitarnos dentro del espacio de nuestras instalaciones.

Si el mantenimiento, el mantenimiento nosotros este bueno siempre vamos, siempre vamos variando, no siempre vamos fijándonos de los equipos, ¿cómo están? Este tal vez esté sacando el agua de los botes, a veces cuando estamos dentro del agua o vamos en un río que está a veces medio sucio, todas las válvulas a veces se llenan de barro, se llenan de suciedad, nosotros siempre estamos como que, echándole el ojo, vaciándose, válvulas de agua o los remos, estamos nosotros también colaborándoles, a veces se llegan a doblar con la fuerza. Que se llegan a hacer cuando nosotros.

Hacemos cada uno de los descensos, entonces estamos ahí chequeando, igualmente, la cuestión de los de los cascos se llegan a despegar las protecciones, entonces hay que estarles como que este pegándose nuevamente la cuestión de los chalecos, hay que cuidar bastante en la cuestión de que no les vaya a coger el sol de qué de que no se mantengan mojados, de que si es que por ahí tienen alguna fisura rápido, hay que llevarles a costura. Toda esa cuestión hay que como que mantenerles porque a veces el turista llega y ya desde el equipo se siente la seguridad desde el equipo porque equipos y no se siente a gusto o no

UCUENCA

se siente en seguridad con el equipo. Ya desde ahí empieza con que no ha gustar o no, pero, o sea, también al ser materiales o equipos que son a veces son de alta gama. Mire un chaleco, está un chaleco de guía, vale 250 dólares, mi chaleco desde el guía tiene que estar con un chaleco. Que le que le brinde las facilidades de llevar sus cosas, de tener los bolsillos de bueno todo el todo el equipamiento, no un chaleco, entonces este es un complejo de comprar pieza por pieza, no, porque muchas de muchas de las veces este las piecitas por lo general son importadas. Por ejemplo, una válvula de un bote tengo que importarlo. Puyo comprarlo en el puyo de reventa o importarlo directamente a tener en Estados Unidos, entonces son cosas como esas. Que no tiene que estar siempre al cuidado para para no después tener estar en el lío de que me falta tal cosa no lo puedo suplir.

Pero siempre estamos dándole mantenimiento, dándole vueltas y Así mismo también material que que ya no va alimento que ya no vale, lo desechamos y procedemos a comprar otro nuevo.

Entrevista 3

Depende la calidad baja, media y alta y usamos lo mejor y marcas conocidas, depende a los raftings los lava, los cuida y dura 8 a 10 años, cascos d duran 5 a 6 años y chalecos y remos dura 5 a 8 años depende la calidad, se lavan se desinfecta y se guardan y en el kayak es distinto no trae garantía se puede romper por la fuerza del caudal y del uso que le dé.

Durante este año, ¿ha surgido algún inconveniente con la práctica de las modalidades de aventura?

Entrevista 1

No he tenido percances, pero hay personas que se desmayan por mucha emoción, se han asustado, pero eso es común y esto conlleva a que estemos preparados y se logra sobrellevar. Y nosotros les ayudamos porque para realizar la especialización en el IRF primero nos piden un curso de primeros auxilios con especialización en RCP la gente que trabaja conmigo son paramédicos, profesionales y se manejan muy bien.

Entrevista 2

UCUENCA

Verán cuando nosotros estuvimos iniciando en el rafting y alguna vez este es que nosotros manejamos todo tipo de turista, el problema más grande dentro del turista es el exceso de confianza.

Entonces nosotros, antes de iniciar el rafting antes de iniciar la actividad, damos una charla de seguridad en donde les indicamos qué es lo que va a pasar, qué es lo que puede llegar a pasar los pro y los contra y cómo defenderse en un posible caso de o cómo cuidarse en el posible caso de entonces. Éste resulta que alguna vez un turista, el exceso de confianza lo voy a llamar así, el exceso de confianza. Se estaba.

Ya le estamos de chaleco y todo lo demás, entonces él coge y se ha aflojado porque para estar más, más bien y resulta que este señor está para todo, para todo. O sea, digo que está para todo. A veces hay un, pero hubo, pequeña línea que separa de lo que está bien y lo que se hizo mal, entonces se había aflojado el chaleco y cuando nosotros este eh vamos en un rápido y casualmente este señor sale porque por lo general es así. Vamos en un rápido y el que no están claros se va el agua y ya pues el chaleco les flota y nosotros enseguida le hablamos y le estuvimos al bote eso es lo normal, lo normal lo que pasa por lo general.

Entonces este. El señor se va el agua por el efecto del agua, por el efecto de que el bote da ahí y bueno, entonces se me va y el señor no sale, no sabía, no salía, no salía y no sabíamos qué pasó y cuando veo que solo sale el chaleco.

Y yo le jalo mucha leche y el señor se quedó dentro del chaleco, o sea como que las mangas, las mangas del chaleco estaban acá, yo le jalaba del chaleco y el señor estaba dentro del accidente que más que más impacto y el señor, claro que esto, claro, pero luego tuvimos que parar el viaje que sacar al señor, rescatarle y bueno explicar nuevamente que eso podía haber pasado de que de que tendríamos que tomar en cuenta estas cuestiones con nosotros les explicamos algo, es porque sabemos que esto puede llegar a pasar. Eso fue lo que más, lo que más nos ha pasado.

De ahí en adelante este nosotros hemos tenido bastante cuidado en el momento de la explicación decirles, no, no atemorizar con lo que puede llegar a pasar no, sino más bien como que indirectamente mencionándoles el cuál es la negativa en el caso de que ustedes o de que el turista, en este caso nos haga caso, no nos preste atención, no haga caso omiso a lo que nosotros estamos diciendo. Ese es el accidente más grave que se podría llamar accidente. Y claro, hay gente que se asusta por el agua. Los equipos son auto evaluables para que el agua salga y siempre con el casco y chaleco.

Entrevista 3

Si hay inconveniente, se dan accidentes menores a veces por el rafting y kayak barato y eso es porque los guías no son profesionales porque no tienen dinero para hacer el curso y esto hace que se dé problemas de seguridad y se puede atentar con la vida de los turistas. Y esto hace que vaya mejorando las actividades y hacen que las autoridades se puedan preocupar más.

Para poder operar con lo que oferta ¿Usted se apoya en alguna normativa para desarrollar la práctica de modalidades de aventura?

Entrevista 1

Nos manejamos con un reglamento de la empresa y tenemos que estar actualizando siempre, y actualizándose. Y nos enfocamos en mantener al personal con conocimientos al día con seguridad a la gente, equipos y estamos trabajando conjuntamente con el municipio.

Entrevista 2

Si nos apegamos a una normativa tratamos de subsanar estos vacíos con la presencia de gente en el agua estamos viendo la opción de cobrar o contratar una empresa de seguros de vida y hay desde un dólar, pero el trámite es un poco complejo y el sistema es medio malo porque nosotros tenemos que tener previa planificación para el descenso, en otras provincias si se realiza como en el Puyo, pero acá en Sucúa no hay todavía.

Entrevista 3

La normativa del Ecuador es simple no es tan estructurada y lo único que piden es que las compañías estén inscritas y piden seguros pero el único aquí en el país Sur aventura y por ahorrarse plata no lo contratan por ahorrarse 3 o 4 dólares hay empresas que lo hacen bien y otras lo hacen a la criollada, hay más criollada y es penoso.

Sin embargo, acá en la amazonia las personas son más profesionales y he tenido la oportunidad de darles cursos y son más respetuosos con los clientes.

Si nos apoyamos al 100% y hemos trabajo con el Ministerio de turismo para desarrollar protocolos.

¿instructivo interno?

El ministerio da las pautas y nosotros internamente si tenemos para trabajar bien, nuestros equipos son nuevos, sabemos protocolos de seguridad cada 5 a 6 meses, usamos uniformes, para no tener accidentes

¿Usted ha recibido capacitación para poder controlar situaciones de riesgo en caso de que se llegarán a dar durante la práctica de modalidades de aventura?

Entrevista 1

Si he recibido un curso de primeros auxilios con especialización en RCP y también con la uafe en Quito que se especializa en 6 meses y es más completo para manejar todas estas situaciones.

Entrevista 2

Sí, sí. Tenemos.

Que hacer un curso de hacer un curso de RCP de primeros auxilios.

Sí, primeros auxilios con rcp.

Merece ver sí. Entonces, si tiene usted, eso sí, sabe cómo actuar ante esa situación.

Si el curso básico rcp, nosotros hacemos del curso con bomberos el curso con Cruz Roja y bueno el curso con el profesional, en este caso ahí nos dan primeros auxilios con inducción, ARC respiración cardiopulmonar, entonces ahí nos explican toda la cuestión en cuanto a descompensación y todo.

Entrevista 3

Primeros auxilios activos, RCP especialización en varias áreas para el manejo de traumas en caso de accidentes.

Anexo C: Encuestas de seguridad a los turistas

tesis13

Datos del Encuestador:

Fernanda Quizhpe y Jessenia Calle estudiantes de la Universidad de Cuenca, octavo ciclo de la carrera de turismo, se dirigen a usted con el fin de recopilar información que será útil para el Trabajo de Integración Curricular que tiene por nombre :Propuesta de implementación de protocolos de seguridad en las modalidades de aventura kayak, rafting y tubing en el Río Upano del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago-Ecuador

Datos del encuestado

Agradecemos con anticipación que nos brinde su atención y su tiempo para que nosotros podamos recolectar información.

Nacionalidad (País)**Género**

- Femenino
- Masculino
- Otro

Edad**¿Qué modalidad de aventura , practica usted?**

- Kayak
- Rafting
- Tubing

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09 tesis13

De los siguientes prestadores de servicio, seleccione a quién acude para contratar la práctica de las modalidades de aventura(Kayak, rafting y tubing).

Operadores de Turismo

Agencia de viajes

Guías especializados

Personas sin licencia o especialización

Otros

New Question

1 a 3 veces

1 a 6 veces

7 o más

Kayak

Opción 1

Opción 1

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09 tesis13

Opción 1

Rafting

Opción 1

Opción 1

Opción 1

Tubing

Opción 1

Opción 1

Opción 1

New Question

1 a 3 años

3 a 6 años

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09

tesis13

7 o más años**Kayak**

- Opción 1
- Opción 1
- Opción 1

Rafting

- Opción 1
- Opción 1
- Opción 1

Tubing

- Opción 1
- Opción 1
- Opción 1

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09

tesis13

¿En qué mes del año prefiere practicar las modalidades de aventura que se desarrollan en el río Upano ?

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

De la siguiente lista seleccione los procesos que se desarrollan previo a la práctica de la modalidad de aventura: Kayak

- Charla instructiva técnica y de seguridad (Dialogo entre el guía y turista donde se aborda información de los procedimientos de las modalidades de aventura)
- Consentimiento informado (La firma por parte del turista es la aceptación de conocer los potenciales riesgos)
- Ninguna de las anteriores

De la siguiente lista seleccione los procesos que se desarrollan previo a la práctica de la modalidad de aventura: Rafting

- Charla instructiva técnica y de seguridad (Dialogo entre el guía y turista donde se aborda información de los procedimientos de las modalidades de aventura)
- Consentimiento informado (La firma por parte del turista es la aceptación de conocer los potenciales riesgos)
- Ninguna de las anteriores

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09

tesis13

De la siguiente lista seleccione los procesos que se desarrollan previo a la práctica de la modalidad de aventura: Tubing

- Charla instructiva técnica y de seguridad (Dialogo entre el guia y turista donde se aborda información de los procedimientos de las modalidades de aventura)
- Consentimiento informado (La firma por parte del turista es la aceptación de conocer los potenciales riesgos)
- Option 3

Seleccione cual de los siguientes equipos le facilitaron para la práctica en la modalidad aventura; Kayak

- Chaleco salvavidas
- Casco para kayak
- Remo para kayak
- Ropa térmica (chaquetas, pantalones o trajes de neopreno)
- Calzado adecuado
- Otros

Seleccione cual de los siguientes ítems le facilitaron para la práctica en la modalidad aventura; Rafting

- Chaleco salvavidas
- Casco para rafting
- Remo de rafting
- Ropa térmica (chaquetas, pantalones o trajes de neopreno)
- Calzado adecuado
- Otros

Seleccione cual de los siguientes equipos le facilitaron para la práctica en la modalidad aventura; Tubing

- Chaleco salvavidas
- Casco para rafting o kayak
- Otros

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JdHy>

1/7/22, 21:09

tesis13

De la siguiente lista de equipamiento, seleccione los instrumentos que el guía usa durante la práctica de la modalidad de aventura; Kayak

- Remo de emergencia
- Towline (cuerda de remolque como su nombre lo indica es una cuerda que se utiliza para remolcar).
- Navaja de río
- Silbato
- Bolsa seca
- Ropa térmica (chaquetas, pantalones o trajes de neopreno)
- Calzado adecuado
- Botiquín de primeros auxilios
- Sistema de comunicación (radio transmisor)
- Kit de reparación para kayak (mínimo herramienta multitool, cinta de ducto)
- Bolsa de rescate de río con 15mts de cuerda y flotador
- otros

1/7/22, 21:09

tesis13

De la siguiente lista de equipamiento, seleccione los instrumentos que el guía usa durante la práctica de la modalidad de aventura; Rafting

- Un flipline (cinta plana, tubular o cuerda, empleada para volver a posición normal una embarcación que se haya volcado.)
- Navaja de río o cuchillo
- Silbato
- Bolsa seca
- Sistema de comunicación (radio transmisor)
- Un remo de rafting de reserva por balsa
- Bolsa de rescate con quince metros de cuerda de río y flotador (mínimo): una por cada bote
- Botiquín de primeros auxilios
- Inflador o bomba
- Otros

De la siguiente lista de equipamiento, seleccione los instrumentos que el guía usa durante la práctica de la modalidad de aventura; Tubing

- Cuchillo o navaja
- Silbato
- Botiquín de primeros auxilios
- Sistema de comunicación (radio transmisor)
- Tubos en buen estado
- Cuerdas para atar los tubos
- Otros

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09

tesis13

¿Considera que las modalidades de aventura (Kayak, Rafting y Tubing) que se practican en el río Upano, disponen de las suficientes medidas de seguridad?

- Sí
- No

En base a la pregunta anterior justifique el porque de la respuesta que seleccionó

¿Alguna vez ha tenido o ha presenciado un accidente por la práctica de las modalidades de aventura?

- Sí
- No

En caso de haber contestado Sí a la pregunta anterior, seleccione el factor por el que se desarrolló el accidente.

- Equipamiento en mal estado
- Falta de instrucción del guía
- Crecientes en los ríos
- Obstáculos en la trayectoria
- Otros

Indique en cual de las siguientes modalidades de aventura se desarrollo el accidente

- Kayak
- Rafting
- Tubing

¿Conoce cómo actuar ante un caso de emergencia que se suscite durante la práctica de estas modalidades de aventura?

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

1/7/22, 21:09

tesis13

En caso de que hayan suministradas por el guía, las órdenes, disposiciones o señales de peligro para la práctica de modalidades de aventura (kayak, rafting y tubing), indique si usted las acata y ¿Porque?

Considera usted que hay ausencia o falta de elementos o procesos durante las modalidades de aventura (kayak, rafting y tubing). Favor aportar con sus comentarios y recomendaciones.

Gracias por su participación

<https://ee.kobotoolbox.org/x/w7B3JxHy>

Anexo D: Fotografías en las modalidades de aventura de kayak, rafting y tubing

Balsa de rafting



Balsa de Tubing



Remos de rafting



Practica de las modalidades